

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Innovación tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín
Zapotitlán, Retalhuleu**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Norma Beatriz Villatoro Ventura

San Felipe Retalhuleu, febrero 2014

Innovación tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín
Zapotitlán, Retalhuleu
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Norma Beatríz Villatoro Ventura

M. Sc. René Santisteban Hernández (Asesor)

M.A. Patricia Mazariegos Romero (Revisora)

San Felipe Retalhuleu, febrero 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

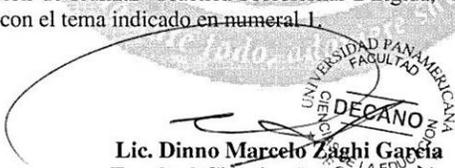
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Norma Beatríz Villatoro Ventura**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de junio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "**Innovación Tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al i).
3. Por lo antes expuesto, la estudiante **Norma Beatríz Villatoro Ventura** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marcelo Zághi García
Facultad Ciencias de la Educación
Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veinte días del mes de agosto de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "**Innovación Tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**", presentada por la estudiante: **Norma Beatriz Villatoro Ventura**, previo a optar al grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M. Sc. René Santisteban Hernández
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema “**Innovación Tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**”, presentada por la estudiante: **Norma Beatriz Villatoro Ventura**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



MA Patricia Mazariegos Romero
Revisora



PANAMERICANA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala diez y ocho días del mes de enero de dos mil catorce.

En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Innovación Tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu" presentado por Norma Beatriz Villatoro Ventura, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.

Lc. Dinno Marcelo Zaghi
Decano
Facultad de Ciencias de la



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la institución	1
1.2 Organigrama de la institución	3
1.3 Observación física de la institución educativa	4
1.4 Descripción del establecimiento	6
1.5 Croquis de la institución educativa	11
1.6 Plano de la oficina	12
Capítulo 2	13
Marco teórico	13
2.1 Áreas de gestión administrativa	13
2.2 Referente teórico que fundamenta la propuesta	16
Capítulo 3	22
Marco metodológico	22
3.1 Descripción de la metodología aplicada	22
3.2 Diagnóstico foda	23
3.3 Análisis de viabilidad	27
3.4 Diseño del proyecto	30
3.5 Matriz del marco lógico	32
3.6 Plan de ejecución	39
Capítulo 4	42
Informe de la propuesta del proyecto educativo	42
4.1 Descripción del proyecto educativo	42
4.2 Justificación	44
4.3 Objetivos	47
4.4 Ejecución del proyecto	48

4.5 Recursos	53
4.6 Aporte del proyecto para la institución	54
Capítulo 5	55
Sistematización del proceso	55
Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencias bibliográficas	58
Anexos	59
Anexo 1 Carta de solicitud de práctica	59
Anexo 2 Autorización o inicio de prácticas	60
Anexo 3 Ficha informativa del estudiante (forma 1)	61
Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y el proyecto	62
Anexo 5 Control de asistencia	63
Anexo 6 Resultados finales	65
Anexo 7 Evaluación de los siete sectores	66
Anexo 8 Entrevista de análisis estratégica	92

Índice de Tablas

Tabla 1 Observación física de la institución	4
Tabla 2 Cobertura de establecimientos educativos	16
Tabla 3 Foda descriptivo de los ocho sectores	23
Tabla 4 Cuadro de análisis de viabilidad	27
Tabla 5 Cuadro de priorización	29
Tabla 6 Matriz del marco lógico	32
Tabla 7 Cuadro de verificación de lógica vertical columna de objetivos	34
Tabla 8 Lista de posibles indicadores	34
Tabla 9 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto	37
Tabla 10 Presupuesto de la propuesta	39
Tabla 11 Plan de monitoreo y evaluación	41
Tabla 12 Cronograma de actividades de ejecución	50
Tabla 13 Formato de actividades y productos	52
Tabla 14 Cronograma de participantes y financiadores	52
Tabla 15 Aporte del proyecto para la institución educativa 11-04-01	54
Tabla 16 Sistematización del proceso	55

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la institución educativa 11-04-01	3
Figura 2 Croquis de ubicación de la supervisión educativa 11-04-01	11
Figura 3 Plano de la oficina de la supervisión educativa 11-04-01	12
Figura 4 Localización de la propuesta del proyecto Retalhuleu, Guatemala	31

Resumen

La proyección de las propuestas de proyectos educativos institucionales para el sector educativo son consideradas como parte fundamental en el desarrollo óptimo de todas las supervisiones educativas, la tendencia ultima de la educación en nuestro país, es la obtención de la calidad educativa, lo cual resulta importante hacer partícipe del informe de Práctica Profesional dirigida de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa como opción de egreso.

El presente informe de Práctica Profesional Dirigida está compuesta por cinco capítulos siendo los siguientes: Capítulo 1 Marco Contextual, Capítulo 2 Marco Teórico, Capítulo tres Marco Metodológico, Capítulo cuatro Informe de la propuesta del proyecto educativo y el capítulo 5 Sistematización de la experiencia del proceso.

Asimismo se presenta la propuesta del proyecto educativo institucional “Innovación Tecnológica de la Supervisión Educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu”. El cual consta de la Gestionar un equipo de cómputo e internet modem y capacitaciones de actualización en el uso y manejo de recursos tecnológicos, con el fin que la supervisión cuente con su equipo propio de cómputo y facilite el desempeño laboral del personal administrativo de la supervisión de manera eficaz y eficiente, alcanzando de esta manera los objetivos planificados en la presente propuesta.

Introducción

El informe final de la práctica administrativa es el requisito previo para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Panamericana.

Este informe de Practica Profesional Dirigida contiene el Diagnóstico institucional realizado en la Supervisión Educativa 11-04-01 del Municipio de San Martín Zapotitlán del departamento de Retalhuleu, que sirvió de base para la presentación de la propuesta del Proyecto denominado Innovación tecnológica de la Supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

Se presentan diferentes capítulos para justificar de forma técnica los principios teóricos básicos y una mejor apreciación de los fundamentos teóricos que fundamentan el presente informe, además ayudó a deducir los pasos que se desarrollaron durante el proceso de la práctica profesional directa que doto de experiencias para construir nuevos aprendizajes.

Capítulo 1 Marco Contextual se determina la reseña histórica, organigrama, observación física, descripción, croquis y plano de la supervisión educativa. Capítulo 2 Marco Teórico abarca las Áreas de gestión administrativa y referente teórico que fundamenta la propuesta.

Capítulo tres Marco Metodológico se describe la metodología aplicada, Diagnóstico FODA, análisis de viabilidad, de priorización y factibilidad, diseño del proyecto, matriz del marco lógico y plan de ejecución.

Capítulo cuatro Informe de la propuesta del proyecto educativo descripción del proyecto educativo, justificación, objetivos general y específicos, ejecución del proyecto, recursos, aporte del proyecto para la institución y Capítulo cinco Sistematización de la experiencia del proceso.

El diagnostico tuvo como objetivo determinar las diferentes necesidades, carencias o problemas encontradas en la institución educativa a través de diversas técnicas como la observación, la

técnica del FODA por medio de los ocho sectores, entrevistas y recolección de información en archivos; estas necesidades o carencias repercuten en el desempeño laboral de los colaboradores de la supervisión educativa 11-04-01.

Entre las problemáticas o necesidades encontradas se priorizó la falta de equipo de cómputo, internet y capacitaciones de actualización tecnológica. Al no existir una actualización en el uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la falta de equipo se crea un rezago en el avance tecnológico, tanto en las herramientas como en uso y manejo de las mismas.

Es por ello la importancia que toda institución educativa debe ir de la mano con la tecnología, más aún si nos referimos a una supervisión educativa que es la cabeza o el eje principal del sector educativo.

Se justifica el presente informe porque se determinaron ciertas necesidades o carencias en la institución educativa 11-04-01. Asimismo por las evidencias encontradas fue necesario presentar una propuesta de un proyecto educativo institucional para buscar soluciones viables a la necesidad encontrada.

Se necesita que la calidad educativa en Guatemala sea de calidad pero para ello debe haber una eficiente y eficaz administración, organización, dirección y control con las herramientas necesarias.

Se debe evaluar si en realidad en nuestro contexto laboral educativo se cuentan con esas herramientas para facilitar el desempeño laboral, si se hace conciencia sabemos que en muchas instituciones educativas como la actual evaluada no cuentan con los recursos necesarios, por falta de presupuesto, por falta de gestión, de actualización entre otras.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Reseña histórica de la institución

En el año de 1997 se inicia las gestiones para la construcción del edificio que ocuparía la Supervisión Educativa de San Martín Zapotitlán por el señor alcalde Belisario Alvarado, el edificio se construyó a finales del año de 1998 según acta No. 20-1998 de la Municipalidad. Inició sus labores el 12 de febrero de 1999.

Localización geográfica

La Supervisión Educativa se encuentra ubicada frente a la Carretera asfaltada Zona 1 del municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu.

Localización Administrativa

La Supervisión es una institución educativa de tipo oficial, perteneciendo a la región VI, de la Dirección Departamental de educación de Retalhuleu, encontrándose en el área urbana, en el distrito 11-04-01.

La Supervisión Educativa, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, entre las partes involucradas.

Base legal de la supervisión educativa en Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123”A”, de fecha 11 de mayo de 1965, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 “A”, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Director departamental de educación.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”.

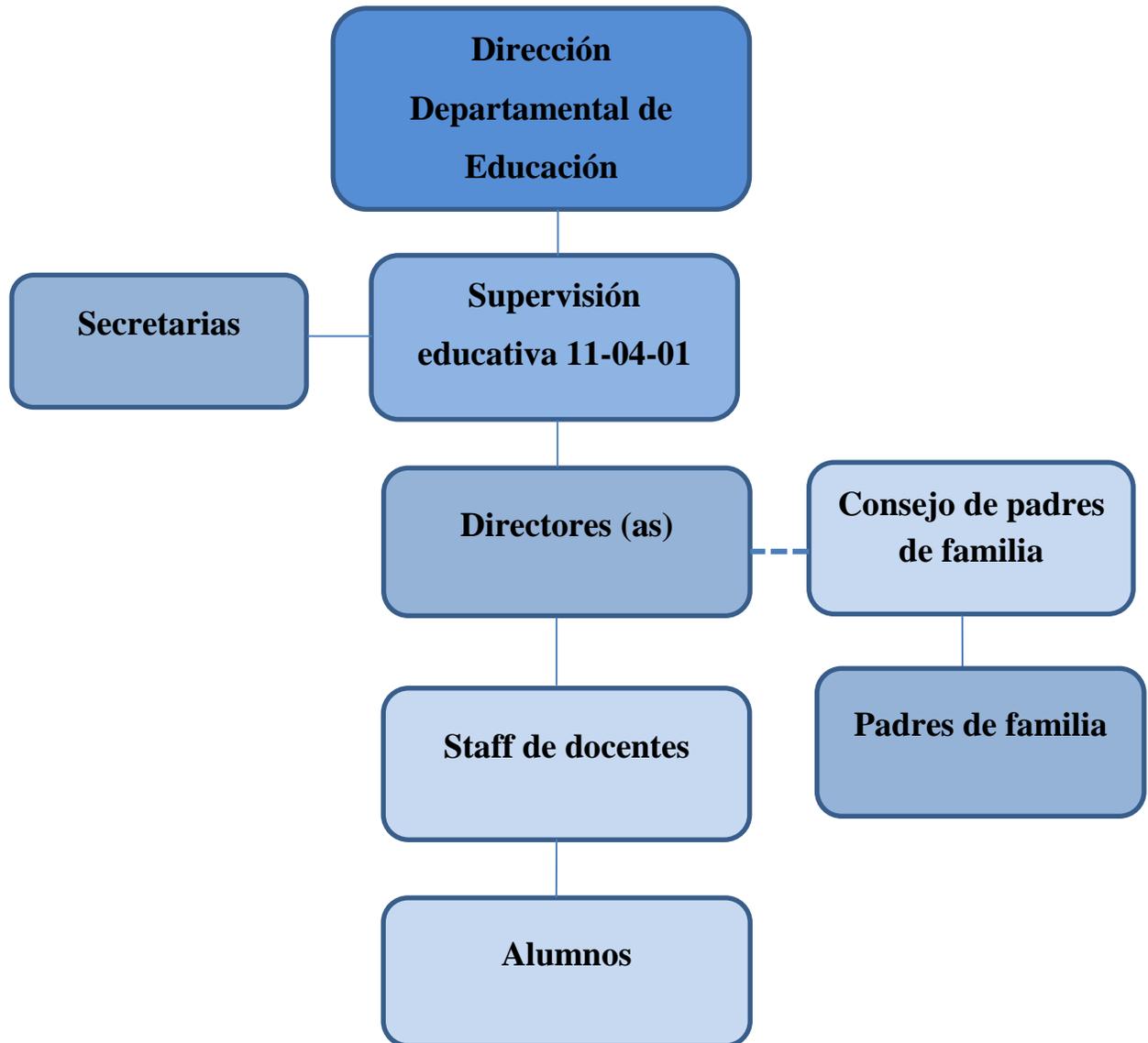
Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoría.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. Establece que “la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión”.

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 “A” y de la Ley de Servicio Civil).

1.2 Organigrama de la institución

Figura 1 Organigrama de la institución educativa 11-04-01



Fuente: Elaboración propia 2013.

1.3 Observación física de la Institución Educativa

Guía de observación de la planta física de la Institución Educativa.

1. Nombre de la institución : Supervisión Educativa 11-04-01

Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en el cuadro 1.

Tabla 1 Observación física de la institución

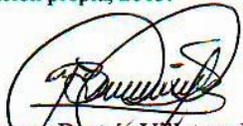
No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1.	Dimensiones promedio de la oficina	11.74 m ²	Oficinas están separadas y son amplias.
2.	Ubicación	Muy buena <u>Buena</u> Regular Mala	Fácil acceso.
3.	Ventilación	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	Se puede mejorar.
4.	Iluminación	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	Se puede mejorar para tener la suficiente iluminación necesaria.
5.	Sala de estar	<u>Si</u> No	Afortunadamente la Supervisión cuenta con un edificio amplio y propio.
6.	Cuenta con servicio de internet	Si <u>No</u>	No hay recursos económicos.
7.	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	Si <u>No</u> Estado	Es necesario que la supervisión educativa cuente con los recursos audiovisuales necesarios como apoyo al desempeño laboral y capacitaciones.

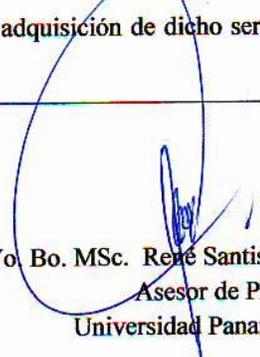
8.	Tiene suficiente agua entubada	<u>Si</u> No	El abastecimiento de agua potable es suficiente
9.	El edificio es	<u>Oficial</u> Privado	El edificio fue donado por la municipalidad.
10.	Cuenta con Equipo Cómputo	Si <u>No</u>	Es necesario que la Supervisión Educativa cuente con su equipo de Cómputo.

Aspectos calificados como deficientes durante la observación física de la institución educativa, y posibles soluciones o sugerencia para solucionarlas

No.	Aspecto Observado	posibles soluciones o sugerencia para solucionarlas
01	Servicio de internet	Debido a que la supervisión educativa no cuenta con servicio de internet es necesario: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una directiva entre directores para que exista un compromiso para solventar el pago mes a mes del servicio de internet modem. Gestionar ante las empresas de telecomunicaciones el servicio de internet.
02	Equipo de computo	La supervisión educativa 11-04-01 no cuenta con equipo de cómputo propio, para la realización de sus responsabilidades y tareas del personal administrativo, por ello se requiere: <ul style="list-style-type: none"> La planeación de un proyecto que cubra las necesidades que demanda la institución. Gestión ante entidades gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada para la donación, adquisición o compra de los recursos tecnológicos necesarios.
03	Servicios de ayudas audiovisuales	No cuenta con estos servicios por lo que es elemental realizar: <ul style="list-style-type: none"> Gestiones necesarias para la adquisición de dicho servicio, para el apoyo del desempeño laboral.

Fuente: Elaboración propia, 2013.


Norma Beatriz Villatoro Ventura
Practicante Epesista
Carné No. 0909453


Vo. Bo. MSc. René Santisteban Hernández
Asesor de PPD
Universidad Panamericana

1.4 Descripción del establecimiento

La supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu cuenta con un edificio propio que pertenece al Ministerio Educación, fue donado por la municipalidad desde el año de 1999.

Infraestructura

Tiene una construcción de 71.42 mts², una dimensión de perímetro de 34.49 mts², y dimensiones del terreno 226.64mts². Cuenta con tres áreas o ambientes de oficinas, un servicio sanitario, servicio de energía eléctrica, agua potable y área verde.

El edificio cuenta con iluminación y ventilación aceptable sin embargo como toda infraestructura por el deterioro del paso del tiempo es necesario hacer mejoras en algunas áreas específicas para mantener un ambiente agradable.

La infraestructura de la supervisión educativa se ve en buen estado, tiene cielo falso, aunque el techo si es necesario hacerle reparaciones o cambio, porque se encuentran algunas laminas perforadas la cual afecta en el tiempo de invierno y mancha el cielo falso.

Además el piso se ve un poco manchado, sus paredes necesitan ser pintadas porque la pintura actual se empieza a deteriorar debido al tiempo de vida de la misma. El mantenimiento del área verde es eventual por colaboradores de la municipalidad.

Las ventanas de la supervisión son persianas de vidrio y están reforzadas con balcones, la puerta es de metal pero necesita reforzamiento ya que han intentado violentarla. Asimismo cuenta con muro perimetral y un portón de metal en la entrada principal el cual ha sido deteriorado por las lluvias y otras manipulaciones el cual necesita reparación.

El edificio de la Supervisión educativa no cuenta con salones específicos para reuniones de docentes, cocina, comedor, biblioteca, bodegas, talleres y laboratorios. Además no se cuenta con un presupuesto económico para darle mantenimiento por parte del Ministerio de Educación.

Mobiliario y equipo

Cuenta con archivos para ordenar documentación, escritorios y sillas pero no son suficientes, la institución educativa no cuenta con los recursos tecnológicos necesarios como computadora, impresora, tinta para impresora, o cartuchos, enseres de oficina y limpieza; deficiencia para el personal administrativo en el desempeño de sus labores para que puedan hacerlo de una manera amena, eficaz y eficiente.

Tipo de Institución

Es una institución Técnica Administrativa oficial que pertenece al Ministerio de Educación de Guatemala y presta sus servicios de asesoría, gestión, mejora y enlace de los mandatos de la Dirección departamental de Educación a los directores, docentes, alumnos, municipalidad e instituciones gubernamentales.

- a. Número de empleados: 03
- b. Número de directores: 14
- c. No. de maestros y maestras: 145
- d. No. de alumnos y alumnas: 2150

Misión

Ser una institución oficial de servicio líder para establecer una unidad de esfuerzos entre las escuelas, a fin de que, en todas ellas, la tarea educativa se desarrolle de la mejor manera posible que permitirá el cumplimiento de los fines establecidos en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación.

Visión

Ser una institución orientadora escolar para suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo para elevar la calidad en la educación y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Valores

- Trabajo
- puntualidad,
- educación de calidad
- espiritualidad
- respeto
- responsabilidad
- perseverancia
- dedicación
- orden y
- optimismo

Objetivos

- a. Asistir a los educadores para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de técnicas y procedimientos especializados.
- b. Coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, directores y alumnos, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.
- c. Mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados.

- d. Lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.
- e. Promover actitudes sugerentes y participativas, nunca imperativas ni autoritarias, trabajando en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.
- f. Promover a la supervisión educativa como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso.
- g. Propiciar una educación integral
- h. Mantener la disciplina
- i. Fomentar los valores humanos, éticos, estéticos, cívicos, etc.
- j. Fomentar las relaciones interpersonales.
- k. Estimular a las y los docentes para elevar el grado académico.
- l. Mejorar la calidad educativa
- m. Bajar el índice de repitencia y deserción escolar.

Atribuciones de la supervisión

- a. Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
- b. Celebrar reuniones planificadas con los directores

Metas

- a. Elevar la calidad educativa
- b. Elevar la calidad de vida de los vecinos del municipio de San Martín Zapotitlán
- c. Eficiencia y eficacia

Políticas

- Cobertura

Garantiza el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

- Calidad

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante. Proveen instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.

- Modelo de Gestión

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.

- Recurso Humano

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.

- Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

- Aumento a la Inversión de la Educativa

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto Interno bruto).

- Equidad

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual

- Fortalecimiento Institucional y Descentralización

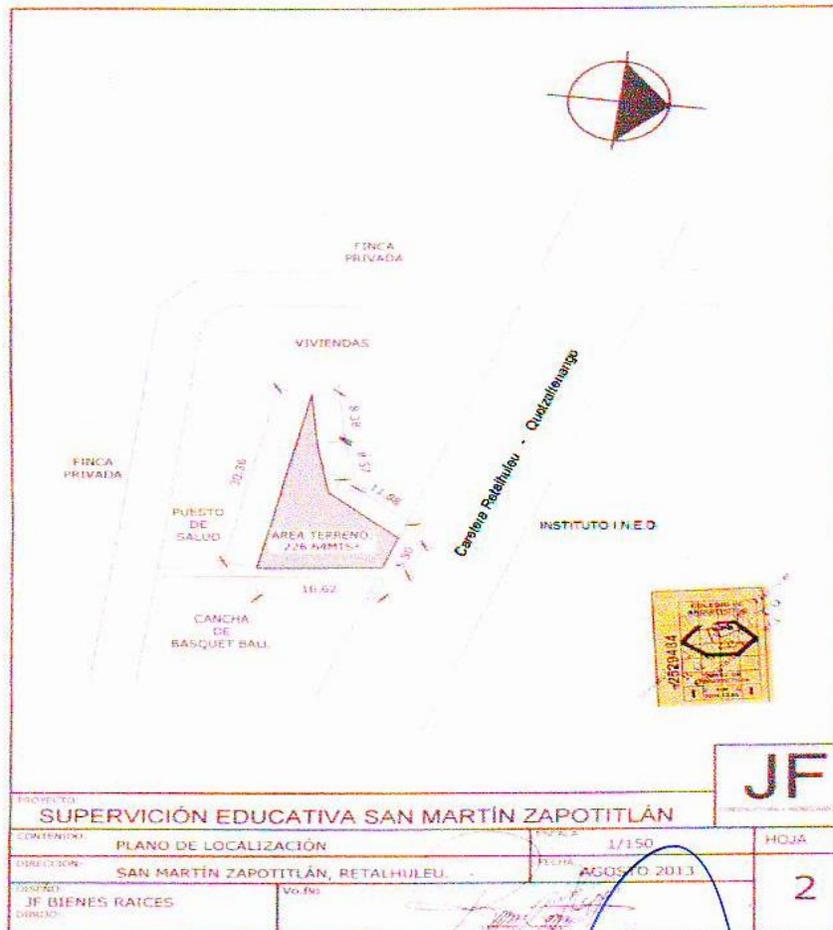
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.5 Croquis de la institución educativa

1. Nombre de la Institución educativa: Supervisión Educativa 11-04-01

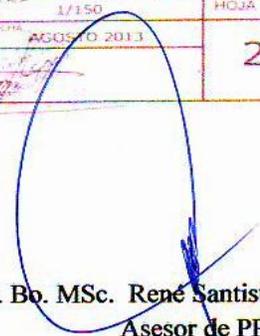
2. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Figura 2 Croquis de ubicación de la supervisión educativa 11-04-01



Fuente: Elaboración propia, 2013.

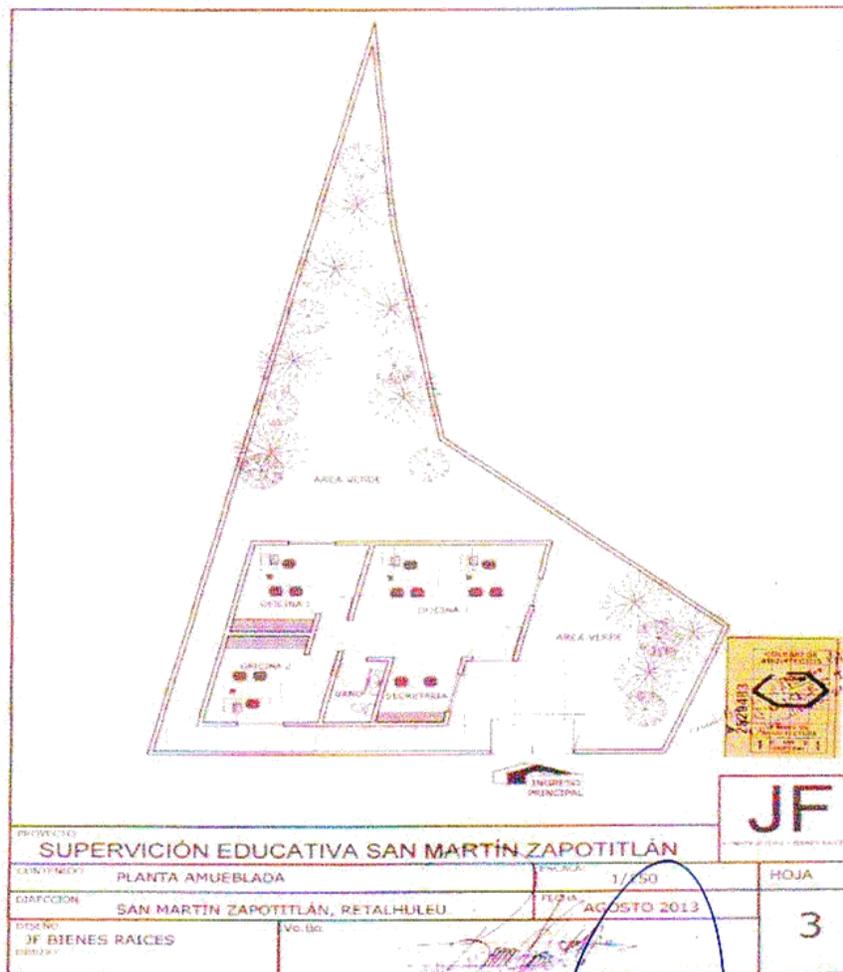

Norma Beatriz Villatoro Ventura
 Practicante Epesista
 Carné No. 0909453


Vo. Bo. MSc. René Santisteban Hernández
 Asesor de PPD
 Universidad Panamericana
 San Felipe, Retalhuleu

1.6 Plano de la oficina

1. Nombre de la Institución educativa: Supervisión Educativa 11-04-01
2. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Figura 3 Plano de la oficina de la supervisión educativa 11-04-01



Fuente: elaboración propia, 2013.


Norma Beatriz Villatoro Ventura
Practicante Epesista
Carné No. 0909453


Vo. Bo. MSc. René Santisteban Hernández
Asesor de PPD
Universidad Panamericana
San Felipe, Retalhuleu

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Áreas de gestión administrativa

Áreas administrativas

La Supervisión Educativa tiene una función técnico-administrativa se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Realiza diversas acciones de asesoría, de orientación, de seguimiento, gestiones de procesos administrativos, técnico-pedagógicas para ello se toma en cuenta los siguientes aspectos.

- Planeamiento
- Coordinación
- Control
- Dirección
- Supervisión y evaluación

Administrativas

- Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
- Llevar un registro sobre aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
- propiciar relaciones favorables entre la escuela y la comunidad.
- Cumplir y velar que se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
- Informar al Supervisor Técnico Departamental las anomalías y deficiencias que advierten en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y los progresos alcanzados.

- Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
- Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
- Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
- Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
- Dar posesión a los directores nombrados.
- Revisar y autorizar los libros de registro llevado por las direcciones de los centros educativos.
- Colocar la sección de Higiene Escolar de la Sanidad Pública, con el Programa de Refacción Escolar, el de Construcción de Escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
- Tramitar ante los supervisores técnicos todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

Área técnica pedagógica

Operaciones que realizan con los directores como planificación, evaluación y didáctica, acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos.

Técnicas

- Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
- Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar u finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
- Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentran en su distrito.

- Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos de técnicas de enseñanza.
- Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
- Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de Alfabetización y Educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103 a 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional.
- Elaborar un informe anual de sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento.

Área social

Programas y actividades

- Programas Hambre cero
- Lecto-escritura
- Cuenta cuentas
- Concursos deportivos nivel preprimaria y primaria
- Atletismo
- Ciclismo
- Básquetbol
- Fútbol
- Actos cívicos
- Niño diputado por un día
- Pro niño

Cobertura de establecimientos que están a cargo del sector educativo oficial 11-04-01.

Tabla 2 Cobertura de establecimientos educativos

Escuelas Nivel Primario y Preprimario	Director (a)
1. Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán Jornada Matutina	MEPU Susana Mancio de Rodas
2. Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán Jornada vespertina	MEPU María Isabel García Rodríguez
3. Escuela Oficial rural mixta comunidad San Alfonso	P.S.E Yecica Marina Hernández Elías
4. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte sur	MEPU Lissy Violeta Quezada de Larios
5. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Norte	MEPU Sandra Patricia Velásquez Vásquez
6. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad La Loma	MEPU Doris Nohemí López Gómez
7. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Antonio	Lic. Carlos Antonio López Martínez
8. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Esquipulas	Mónica Beatriz Reyes Martínez
9. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ceiba Blanca	Carlos Leonel Rodríguez
10. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Maricón	MEPU Ernesto Waldemar Andrade Lucas
11. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá Jornada Matutina.	MEPU Efraín Morales Sánchez
12. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá Jornada Vespertina	MEPU Rudy Alberto Ortigoza Guzmán
13. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón El Zapote	Rolando Eduardo de León López
14. CEIN-PAIN El Zapote	MEPU Noé Paz Agustín

Fuente: Elaboración propia, 2013.

2.2 Referente teórico que fundamenta la propuesta

Después de haber realizado la observación física y el diagnóstico institucional a través de los ocho sectores se han analizado las diferentes necesidades o carencias entre ellas la carencia de equipo de cómputo de la supervisión educativa y la falta de interés por la actualización tecnológica, se pudo diagnosticar que la falta de estas herramientas tecnológicas repercuten en la eficacia y eficiencia del desempeño laboral del personal administrativo.

Además para el año 2014 es primordial que la institución cuente con su equipo propio ya que los certificados de trabajo se estarán elaborando y enviando a través de las redes sociales desde la

plataforma del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, además es importante que el personal se actualice en las nuevas opciones que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías de la informática y la comunicación, por tal motivo se busca solucionar esta necesidad con la siguiente propuesta.

Innovación Tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán a través de la dotación de un equipo de cómputo, internet modem y capacitaciones de actualización tecnológica a Supervisor educativo, secretarias y directores del sector educativo.

Innovación tecnológica

El proyecto “Innovación Tecnológica en la Supervisión Educativa sector 11-04-01” tiene una fundamentación teórica de diferentes autores que han escrito sobre la importancia de la Tecnológica, en todos los aspectos de la vida del ser humano, más aún en el ámbito educativo técnico-administrativo.

Dentro de la tecnología siempre se afirma de herramientas tecnológicas que pueden servir para el proceso científico y educativo, pero hay que saber que “La invención consiste en hallar, a fuerza de ingenio o meditación, o por mero acaso, una cosa nueva o desconocida. La innovación consiste en una invención que es aceptada por el entorno socioeconómico con éxito”. (Cegarra, 2012:2).

Es decir, que la innovación es algo nuevo que se introduce o se presenta como nuevas propuestas, procesos, metodologías, gestiones, sistemas, productos para la satisfacción de las necesidades requeridas en un área específica o bien para ser más competitivos en el contexto que el ser humano se desenvuelve.

Esto significa que una innovación no es algo nuevo en sí misma, sino se da cuando se llega a conocer y se pone en práctica esas nuevas propuestas u otros métodos o procesos para nuevas mejoras o resultados.

La innovación tecnológica y científica están estrechamente relacionadas y es difícil poder hacer una separación entre una y otra, ya que la tecnología se enfoca en el saber hacer y la ciencia en el saber, además ambas se identifican en el escenario educativo en todos sus niveles, en el ámbito laboral, económico, sociopolítico-cultural, salud y en si en todo nuestro entorno.

Es por ello que diversas investigaciones han establecido que “La tecnología está presente en todo lo que nos rodea, desde nuestro trabajo, nuestra comunidad, nuestra familia, hasta nuestro hogar, en fin todo lo relacionado con la vida cotidiana. Sin embargo en el sector de la enseñanza, vemos que muchas escuelas hoy en día no tienen los recursos necesarios para integrar la tecnología en el ambiente del aprendizaje. (Leysi Ortíz 26 de mayo 2011).

Al analizar la importancia de la innovación y actualización tecnológica se denota que es primordial que existan los recursos tecnológicos necesarios para el buen desempeño laboral técnico-administrativo de las supervisiones educativas.

Tics

Las Nuevas Tecnologías de la informática y la comunicación, herramientas básicas deben estar presentes en todo proceso administrativo. En tal sentido (“Cegarra, 2012:226) señala que “Sin comunicación la innovación no es posible o se alcanza con gran dificultad”.

Se asevera que “Las posibilidades que nos ofrecen las TIC a las instituciones educativas creemos que van a permitir nuevas formas de acceder, generar y transmitir información y conocimientos” (Cabero y otros autores, 2007:16).

Las tecnologías están transformando el quehacer educativo y el Internet como una herramienta de comunicación son un gran potencial para contribuir a la educación y al fácil acceso a la comunicación e información.

“Las tecnologías de la comunicación y la información son la materia prima y el motor del nuevo paradigma, pero es la virtualidad señala de manera acertada Javier Carrillo (3)”. “No es nueva esta virtualidad hace tiempo que convivimos con ella.” adjudica (Arbonies Ortiz, 2013:10) “El dinero plástico es el ejemplo más cotidiano y característico de la virtualidad en nuestro tiempo”.

Las tecnologías de la información multiplican las posibilidades de representación de las cosas, además de facilitar su intercambio lo que produce un efecto multiplicador beneficiosos.

Dice Rodríguez “El cambio no es fácil y probablemente no lo será para todos” (2003:33).

Gestión

Para lograr una innovación tecnológica es primordial la gestión de los diferentes recursos para desarrollar la propuesta del presente proyecto.

Según Fernández-Quijada (2013:7) señala “Gran parte de la más reciente literatura sobre innovación se centra en cómo influye en la empresa, o en cómo se puede gestionar para una mayor eficiencia y productividad laboral”.

Por lo anterior descrito se establece que para poner en marcha una estrategia innovadora y más aún si hablamos de recursos tecnológicos para obtener mejores beneficios en el desempeño laboral técnico-administrativo, mejor fluidez de información y comunicación rápida y segura, es necesario que exista una eficaz y eficiente gestión para poder alcanzar los objetivos tanto generales como específicos.

Gestión del Conocimiento

“La teoría de la gestión del conocimiento describe el capital humano como la suma de las capacidades de los individuos de la empresa. Se compone de habilidades, conocimiento, intelecto, creatividad y pericia”. (Tapscott, Ticoll y Lowy, 2001:45)

Fundamenta que el ser humano es el eje primordial para poder alcanzar lo planeado, es decir que es el ser capaz de lograr lo que se propone, al seguir determinados procesos o líneas de acción, las cuales le servirán como guía para alcanzar el desarrollo o el éxito.

La gestión del conocimiento es imprescindible para poner en marcha la innovación o la planeación y ejecución de un proyecto, pero es aún más importante conocer para innovar, por qué razón, de manera sencilla, porque para ello es necesario verificar, evaluar, cuáles son las necesidades que demanda la institución para tomar en cuenta las estrategias necesarias y posibles soluciones mas no focalizarnos al principio en los recursos o productos que ofrece el mercado.

“De esta manera la Gestión del Conocimiento trata de trascender de lo que es una suma de prácticas que recuerda a la gestión, el conocimiento como son, formación, aprendizaje, buenas practicas, gestión por competencias etc.” según expresa (Arbonnies, 2013:15)

Capacitación

Es esencial capacitar al personal involucrado en la actualización tecnológica innovadora para que pueda explotar su potencial y de esta manera contribuya a logro de las metas u objetivos de la institución.

“La capacitación tiene un sentido muy amplio. Incluye el adiestramiento, pero su objetivo principal es proporcionar conocimientos, sobre todo en los aspectos técnicos del trabajo. En esta virtud la capacitación se imparte a empleados, ejecutivos y funcionarios en general, cuyo trabajo tiene un aspecto intelectual bastante importante” (Siliceo Aguilar 2004:17).

Evaluación

Un factor importante que no debe faltar en la ejecución de un proyecto, es la evaluación, es un proceso elemental, formal y sistemático para identificar, revisar, evaluar, medir y gestionar el rendimiento de cada empleado, a través diferentes estrategias como proyección al desarrollo de la supervisión educativa, a cada uno de los empleados de cada establecimiento educativo del sector.

“La evaluación de proyectos sociales tiene un papel central en ese proceso de racionalización y es un elemento básico de la planificación. No es posible que éstas sean eficaces o eficientes, si no se evalúan los resultados de su aplicación” (Cohen y Franco, 2006:13).

La “innovación tecnológica en la supervisión educativa 11-04-01” determinó estrategias innovadoras de actualización para la institución del sector oficial, para obtener los recursos tecnológicos necesarios y capacitar a los entes involucrados para el óptimo beneficio y desarrollo en dicha institución”.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Descripción de la metodología aplicada

Se utilizaron diferentes técnicas y procesos metodológicos para elaborar un diagnóstico y poder desarrollar este informe:

- Inductiva-deductiva

- La observación

Al recorrer los espacios físicos de la supervisión educativa con la forma 1 a la 4.

- Técnica del FODA

Fue necesaria para determinar los 8 sectores institucionales de la institución y verificar las carencias, necesidades y problemas. Asimismo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la supervisión educativa; entre los ocho sectores se encuentra el sector comunidad, institución, filosófico, finanzas, recursos humanos, currículo, administrativo y relaciones.

Los diferentes sectores se describieron en base a los autores Elisa Delgado Moreira, José Bidel Méndez

- Entrevista

Al supervisor educativo respecto a sus funciones, responsabilidades y programas que se desarrollan en el sector educativo.

- Datos anecdóticos

Revisión de archivos, reuniones con directores para determinar los valores de la institución, autoridades, estadísticas y entrega de resultados.

3.2 Diagnóstico FODA

Tabla 3 FODA descriptivo de los ocho sectores

Sectores	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Comunidad	<p>Existe apoyo de padres de familia.</p> <p>Apoyo de la municipalidad</p> <p>Es un municipio lleno de riqueza natural, costumbres, y rica comida.</p> <p>Acceso de carreteras en buen estado.</p> <p>Municipio rico en recursos naturales, turísticos y gastronómicos.</p>	<p>Cuenta con suficientes escuelas para atender a los niños de las diferentes comunidades.</p> <p>Educación gratuita</p> <p>Programas de fondo rotativo y gratuidad</p> <p>Apoyo de instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.</p> <p>Oportunidades de nuevas fuentes de trabajo.</p>	<p>Inestabilidad de docentes por contrato 021 y municipal.</p> <p>Falta de comprensión entre comunidad e institución educativa en determinadas situaciones.</p>	<p>Inseguridad social.</p> <p>Escases en oportunidades de trabajo.</p> <p>Problemas sociales como: maras, drogas entre otras</p> <p>Gratuidad escolar.</p>
Institución	<p>Cuenta con edificio propio</p> <p>Base legal Constitución Política de la Republica, Legislación Educativa</p> <p>Preparación académica del supervisor educativo.</p> <p>Todas las escuelas tienen suficiente personal docente.</p>	<p>Actualización en los procesos administrativos y pedagógicos.</p> <p>Relacionarse con otras instituciones.</p> <p>Participación en talleres de capacitación para todos los entes involucrados.</p> <p>Facilidad de proyectos con apoyo de practicantes de</p>	<p>No cuenta con equipo de cómputo, para el personal administrativo.</p> <p>Deficiencia en Herramientas de evaluación en las escuelas.</p> <p>No cuenta con servicio de internet</p> <p>No cuenta con suficientes mobiliario.</p>	<p>Inseguridad</p> <p>Falta de información por deterioro de libros y a causa de sustracción por personas ajenas a la institución.</p> <p>La información no llega a tiempo a las escuelas por falta de recursos necesarios.</p> <p>La mayoría de escuelas no cuenta</p>

	<p>La mayoría de escuelas posee agua potable, energía eléctrica, baños y cocinas.</p> <p>Refacción diaria para los niños en todas las escuelas Con el fondo rotativo.</p> <p>Todas las escuelas tienen personal presupuestado, contrato y municipal, siendo suficiente para atender a la población.</p> <p>Algunos niños tienen becas del gobierno o de pro-niño.</p> <p>Tres escuelas tienen su propio servicio de computación.</p> <p>La mayoría de escuelas cuentan con campos de basquetbol y futbol en su comunidad.</p> <p>Todas las escuelas tienen el servicio de Nivel Preprimaria.</p>	<p>diversas universidades.</p> <p>Garante de calidad educativa.</p> <p>La demanda de servicios educativos aumenta.</p>	<p>No cuenta con manual de funciones del supervisor.</p> <p>No cuenta con materiales e insumos de oficina.</p> <p>No cuenta con enseres de limpieza.</p> <p>No existe Capacitaciones en Tecnología, informática y comunicación.</p> <p>No cuenta con suficiente mobiliario.</p>	<p>con personal operativo, desestimando el buen mantenimiento de la infraestructura y de servicios educativos.</p>
Filosófico, Político y Legal	<p>Misión, visión y valores.</p> <p>Objetivos y Políticas de acuerdo al Ministerio de Educación.</p> <p>Se centra en los educandos.</p> <p>Multiculturalidad e</p>	<p>Base legal Constitución Política de la Republica, Legislación Educativa</p>	Ninguna	Ninguna

	inclusión.			
Finanzas	<p>Cuenta con un presupuesto asignado por el Ministerio de Educación, para diferentes programas como:</p> <p>Fondo rotativo, valija didáctica, útiles escolares y alimentación, fondos de gratuidad para las escuelas, además cuenta con becas escolares para los estudiantes, los cuales son manejados por la Dirección Departamental.</p>	<p>Apoyo del Alcalde Municipal en gastos de mantenimiento y con el pago de algunos maestros que se encuentran laborando con contrato municipal.</p> <p>Apoyo de Practicantes de diversas universidades.</p> <p>Y de otras instituciones a través de gestión-donación.</p>	<p>Falta de presupuesto para los gastos diversos y gestiones de la institución, papelería y mantenimiento.</p> <p>No se manejan libros contables solo de asistencia de actas generales y de conocimientos.</p> <p>Carencia de parqueo.</p> <p>No cuenta con enseres de limpieza.</p> <p>Falta de rotulo de identificación.</p>	Ninguna
Recursos Humanos	<p>Cuenta con el personal adecuado para realizar sus funciones.</p> <p>Preparación académica del personal acorde a puesto que desempeña.</p> <p>Todas las escuelas tienen el área de educación física. Docentes 011, 021 y municipales</p>	<p>Apoyo de la Municipalidad con maestros y personal operativo con contrato municipal.</p> <p>Apoyo de practicantes de diferentes instituciones educativas como de universidades.</p> <p>Relación con entidades públicas, autónoma y semiautónomas y ONG'S</p>	<p>Inestabilidad de docentes por contrato.</p> <p>No cuenta con conserje.</p> <p>Inestabilidad de secretaria por contrato.</p>	La mayoría de escuelas no cuenta con personal operativo.

Currículo	<p>Apoya la planificación de los contenidos con el Currículo Nacional Base.</p> <p>Planificación e actividades curriculares: deportes, excursiones, teatro, cuenta cuentos entre otros.</p> <p>Mayor existencia de mayas curriculares.</p>	<p>Fortalecimiento del conocimiento y aplicación del CNB a través de Talleres de capacitación que se presentan de otras instituciones educativas.</p>	<p>No existen evaluaciones constantes del uso adecuado del CNB.</p> <p>Mallas Curriculares por grado y área a cada docente de las escuelas y textos llegan tarde a las escuelas.</p> <p>La mayoría de docentes se resisten al cambio.</p>	<p>Falta de interés de docentes en el uso y aplicación del Currículo Nacional Base.</p> <p>Desactualización de herramientas de evaluación.</p>
Administrativo	<p>Existe una estructura organizacional adecuada para realizar de mejor manera sus responsabilidades y tareas.</p> <p>Planificación anual del ciclo escolar.</p>	<p>Base legal de las leyes educativas, legislación educativa y constitución política de la república.</p>	<p>Desinterés en gestión administrativa para la adquisición de nuevos proyectos educativos.</p> <p>Falta de manual de funciones del Supervisor educativo</p>	<p>Falta de apoyo en recursos para administrar de una manera más eficiente.</p>
Relaciones	<p>Existen reuniones constantes para comunicar las necesidades.</p> <p>Existe comunicación con otras instituciones.</p> <p>Existe buena comunicación con la comunidad.</p> <p>Existe buena comunicación con la Dirección Departamental.</p> <p>Relaciones interpersonales eficientes.</p>	<p>Gestión ante otras instituciones públicas y privadas para facilitar proyectos educativos.</p> <p>Comunicación con diferentes entidades públicas, privadas ONG's.</p> <p>Proyección de la supervisión hacia la comunidad con actividades académicas, deportivas y de servicio social.</p>	<p>Falta de rotulo de identificación</p>	<p>Desorganización en actividades por falta de información a tiempo</p>

	Buena armonía y motivación entre directores, docentes y supervisión educativa para efectuar actividades culturales y deportivas y educativas como equipo.			
--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2013.

3.3 Análisis de viabilidad

Tabla 4 Cuadro de Análisis de viabilidad

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1. Carencia de equipo de cómputo (Computadora, impresora, tinta para impresora). servicio de internet. y debilidad en la comunicación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de presupuesto • Falta de Gestión Administrativa. • Desinterés en la actualización del uso de la tecnología. • Uso inadecuado. • Carencia de Proyectos Educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la compra o adquisición de recursos tecnológicos (computadora, impresora y tinta) • Mantenimiento. Actualización en el uso de la Tecnología y redes sociales. • Contar con servicio de Internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en la innovación tecnológica. • Eficiencia en gestión administrativa para la compra o adquisición de los recursos tecnológicos, ante diferentes organizaciones • Donaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
2. Falta de materiales e insumos de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado. • Falta de presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para adquirir o comprar los insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es sostenible porque se puede agenciar de materiales e insumos gestionando ante diferentes librerías de Retalhuleu.

3. Deficiencia en Herramientas de evaluación en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés del Personal Administrativo. • Desactualización • Falta de Proyectos Educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Manual de Funciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo de personal administrativo y practicante con base de la legislación Educativa.
4. pintura de edificio deteriorada.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado. • Escases de presupuesto. • Caducidad de vida útil de la pintura 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para adquirir comprar o adquirir pintura e insumos para pintar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen alternativas porque se puede gestionar en las diferentes ferreterías de Retalhuleu.
5. falta de personal operativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto de parte del ministerio de Educación. • Falta de Gestión Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización del Ministerio de Educación de un contrato o un puesto en la Supervisión Educativa 	No hay alternativas, no es sostenible porque no existe un presupuesto asignado de parte del Ministerio de Educación.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Análisis de priorización

Carencia 1: Carencia equipo de cómputo e internet y debilidad en la comunicación tecnológica.

Carencia 2: Carencia de personal operativo

Carencia 3: Pintura del edificio deteriorada

Tabla 5 Cuadro de priorización

No.	Análisis de Priorización	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
01	¿Se enmarcara entre de las Políticas del Ministerio de Educación?	X		X			X
02	¿Puede Obtener el visto bueno del Supervisor educativo?	X		X		X	
03	¿Se mantendrá, la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades?	X		x		X	
04	¿Tendrá el proyecto un impacto positivo dentro del sector educativo	X		x		X	
05	¿Será fácil la ejecución del proyecto?		x		x		x
06	¿Tendrá aceptación por los beneficiados el proyecto?	X		X		x	
07	¿Se interrumpirá las labores durante la ejecución del proyecto?		x		x		x
08	¿Podrá coordinar con otras organizaciones la ejecución del proyecto?	x			x	x	
09	¿Facilitará la eficacia y eficiencia laboral del personal técnico-administrativo?	x			x		x
10	¿El proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad?	x			x	x	
Totales		8	2	5	5	6	4
Prioridad		1		3		2	

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Opción 1 Gestionar un equipo de cómputo, internet y capacitaciones de actualización tecnológica.

Opción 2 Gestión de puesto operativo

Opción 3 remodelación de la pintura de la supervisión

Análisis de factibilidad

Problema seleccionado

Carencia de equipo de cómputo, internet y debilidad en la comunicación tecnológica

Solución

De acuerdo al análisis de viabilidad la solución es gestionar ante diferentes instituciones o empresas privadas, autónomas, semiautónomas y organizaciones no gubernamentales para dotar de un equipo de cómputo, servicio de internet modem y Capacitaciones para fortalecer la comunicación tecnológica y actualizar al supervisor educativo, secretarias y directores en el uso de los recursos tecnológicos.

Opción 1 Dotar de un equipo de cómputo, internet y capacitaciones de actualización tecnológica.

3.4 Diseño del proyecto

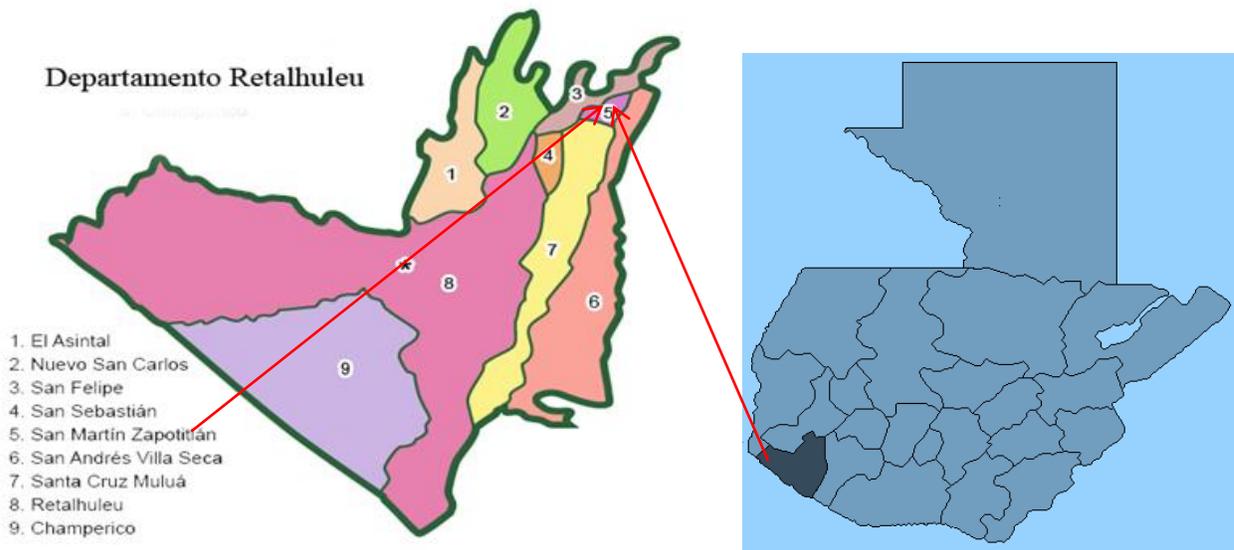
Nombre de la propuesta del proyecto

Innovación tecnológica en la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. (Equipo de cómputo y actualización en la comunicación escrita y tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01)

Localización del proyecto

Supervisión Educativa 11-04-01 pertenece al municipio de San Martín Zapotitlán departamento de Retalhuleu.

Figura 4 Localización de la propuesta del proyecto Retalhuleu, Guatemala



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Unidad ejecutora

Supervisor educativo, capacitadores y Epesista Norma Beatríz Villatoro

Tipo de proyecto

Educativo, administrativo e institucional.

3.5 Matriz del marco lógico

Tabla 6 Matriz del marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
Fin Facilitar el desempeño laboral de la supervisión educativa a través de la actualización tecnológica	100%.	Seguimiento y monitoreo de los evaluadores. Formulario de asistencia	La supervisión educativa desarrolla sus labores técnicas y administrativas de manera eficaz y eficiente
Propósitos Minimizar la debilidad en el uso de la de recursos tecnológicos Contar con equipo de cómputo e internet para poder tener acceso a las NTICs	100% comprometidos.	Uso adecuado del equipo. Registrar en el inventario de la supervisión.	Disminuir la brecha digital. Facilitar el trabajo con los recursos, materiales y equipo de cómputo adquiridos.
Componentes Objetivo General • Gestionar equipo de cómputo y capacitaciones para innovar la tecnología en la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán Retalhuleu. Objetivos específicos Gestionar la adquisición de un equipo de cómputo, internet y capacitaciones a la supervisión educativa 11-04-01, ante diversas gestiones con posibles donantes y financiadores.	100% de interés y perseverancia de los responsables. 100% del proyecto ejecutado El 100% de gestiones realizadas.	Equipo de cómputo en la institución educativa. Listado para verificar equipo, accesorios, materiales y mobiliario.	Resultados positivos de las gestiones realizadas. Optimización del desempeño laboral. Actitud positiva del Supervisor educativo.

<p>Ejecutar talleres de Capacitaciones con directores, secretarias y supervisor educativo para fortalecer la comunicación tecnológica y facilitar la información a través del uso de redes las sociales, la creación de un sitio web, creación de correo electrónico, plataformas, blogs, para las diferentes escuelas y supervisión educativa del sector oficial, nivel preprimaria y primario de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.</p> <p>Actualizar a secretarias, directores y supervisor educativo en la elaboración y control de certificados de suspensión de trabajo del IGSS de forma digital desde la plataforma con el uso de internet dentro de la institución.</p>	<p>Aprovechar el 100% la utilización del recurso humano</p> <p>Talleres de capacitación desarrollados al 100%</p> <p>100 % de actualización en participantes.</p>	<p>Listado del personal que ha participado en las capacitaciones.</p> <p>Listado consolidado de participantes que finalizan el proceso.</p> <p>Formato para registro de iniciativas presentadas.</p>	<p>Autoridades educativas locales apoyan la propuesta.</p> <p>Políticas del MINEDUC son favorables a la propuesta.</p> <p>Directores con buena participación.</p>
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipo de cómputo e internet. • Talleres de Capacitación. • Gestiones ante posibles donantes. • Aprobación de la propuesta. • Elaboración de la propuesta. • Selección y planificación de la propuesta. • Análisis de problemas. 	<p>100 % actividades logradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • Acta suscrita para determinar participantes. • Propuestas por la plenaria y consensos. <p>Listado de registro de participantes.</p> <p>Archivo fotográfico.</p> <p>Planificación.</p> <p>Listado de participantes que evidencian quienes finalizan los procesos.</p> <p>Acreditación a los participantes.</p>	<p>Autoridades educativas apoyan la propuesta.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Verificación de la lógica vertical, columna de objetivos

Tabla 7 Cuadro de verificación de lógica vertical columna de objetivos

No.	Condiciones	Sí	No
1.	Las actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir tales componentes.	X	
2.	Cada componente es necesario para alcanzar el propósito del proyecto.	X	
3.	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito el proyecto.		X
4.	Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin.	X	
5.	Se indican de manera clara el fin, el propósito, los componentes y las actividades.	X	
6	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Lista de posibles indicadores

Revisión de criterios para los indicadores

Tabla 8 Lista de posibles indicadores

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social
Fin Facilitar el desempeño laboral de la supervisión educativa a través de la actualización tecnológica.	100%	17	Desarrollo educativo de alta calidad	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor educativo Directores Secretarías
Propósitos Minimizar la debilidad en el uso de la de recursos tecnológicos Contar con equipo de cómputo e internet para poder tener acceso a las NTICs	90%	17	Fortalecer el uso de la tecnología. Facilitar el desempeño laboral.	2 meses 2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor Directores Secretarías

Componentes						
Objetivo General Gestionar equipo de cómputo, internet y capacitaciones para innovar la tecnología en la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán Retalhuleu.	100 %	17	Optimizar el desempeño laboral.	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor educativo Directores Secretarías
Objetivos específicos Gestionar recursos para la adquisición de un equipo de cómputo, internet y capacitaciones a la supervisión educativa 11-04-01, ante diversas gestiones con posibles donantes y financiadores.	100%	17	Nuevas oportunidades de cambio.	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor educativo Directores Secretarías
Ejecutar talleres de Capacitaciones con directores, secretarías y supervisor educativo para fortalecer la comunicación tecnológica y facilitar la información a través del uso de redes sociales, la creación de un sitio web, creación de correo electrónico, plataformas, blogs, para las diferentes escuelas y supervisión educativa del sector oficial, nivel preprimario y primario de San Martín Zapotitlán,	100%	17	Calidad tecnológica en la supervisión educativa.	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor educativo Directores Secretarías

Retalhuleu. Actualizar a secretarias, directores y supervisor educativo en la elaboración y control de certificados de suspensión de trabajo del IGSS de forma digital desde la plataforma con el uso de internet dentro de la institución.	100%	17	Optimización laboral	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor educativo Directores Secretarias
Actividades Dotación de equipo de cómputo e internet. Talleres de Capacitación. Gestiones ante posibles donantes. Aprobación. Elaboración de la propuesta. Selección y planificación de la propuesta. Análisis de problemas.	100%	17	Pertinencia y eficacia	2 meses	San Martín Zapotitlán	Supervisor Directores Secretarias Practicante epeista.

Fuente: Elaboración Propia, 2013.

Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto

Tabla 9 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto

Resumen Narrativo	Factores de Riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin Facilitar el desempeño laboral de la supervisión educativa a través de la actualización tecnológica.	Poca disposición de recurso económico	Desorganización	Acepción	Ninguno	Ninguno
Propósitos Minimizar la debilidad en el uso de la de recursos tecnológicos Contar con equipo de cómputo e internet para poder tener acceso a las Tics	Falta de presupuesto	Desinterés Desorganización	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Componentes Objetivo General Gestionar equipo de cómputo, internet y capacitaciones para innovar la tecnología en la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán Retalhuleu. Objetivos específicos Gestionar para la adquisición de un equipo de cómputo, internet y capacitaciones a la supervisión educativa 11-04-01, ante diversas gestiones con posibles donantes y financiadores. Ejecutar talleres de Capacitaciones con directores, secretarías y supervisor educativo para fortalecer la comunicación	Deficiente presupuesto Falta de recursos económicos Poca disposición de recurso económico	Desinterés Falta de gestión Desinterés	Ninguno Ninguno Ninguno	Ninguno Ninguno Ninguno	Ninguno Ninguno Ninguno

<p>tecnológica y facilitar la información a través del uso de redes las sociales, la creación de un sitio web, creación de correo electrónico, plataformas, blogs, para las diferentes escuelas y supervisión educativa del sector oficial, nivel preprimario y primario de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.</p> <p>Actualizar a secretarias, directores y supervisor educativo en la elaboración y control de certificados de suspensión de trabajo del IGSS de forma digital desde la plataforma con el uso de internet dentro de la institución.</p>	<p>Poca disposición de recurso económico.</p>	<p>Desactualización</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipo de cómputo e internet. • Talleres de Capacitación. • Gestión ante capacitadores. • Gestiones ante posibles donantes. • Aprobación de la propuesta. • Elaboración de la propuesta. • Selección y planificación de la propuesta. • Análisis de problemas. 	<p>Poca disposición de recurso económico</p>	<p>Desorganización</p>	<p>Acepción</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>

Fuente: Elaboración propia, 2013.

3.6 Plan de ejecución

Nombre del proyecto

Innovación tecnológica de la Supervisión educativa 11-01-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

La propuesta del proyecto innovación tecnológica consta de Gestionar un equipo de cómputo, internet modem y capacitaciones de actualización tecnológica a directores, supervisor, y secretarias.

Fuentes de financiamiento

- Fundación Juan Fernando López
- Municipalidad de San Martín Zapotitlán
- Librería “Grecia”
- Asdesarrollo

Presupuesto

Tabla 10 Presupuesto de la propuesta

Insumos y Costos		
Recurso Humano		
01 capacitador.		
3 capacitaciones + evaluación x Q500.00 c/u	Q 2000.00	
Subtotal		Q 2,000.00
Recursos Materiales		
1 resma de papel bond tamaño carta	Q 40.00	
20 folder manila Q 1.25c/u	Q 25.00	
20 folletos Q 10.00 c/u	Q 200.00	
Alquiler de cañonera Q100.00 por capacitación	Q 400.00	
capacitación	Q 400.00	
20 lapiceros Bic. Q 1.25c/u	Q 25.00	

60 refacciones Q 10.00c/u	Q 600.00	
70 impresiones de constancia de participación Q5.00 c/u	Q 350.00	
Gastos Varios	Q 500.00	
Reconocimientos a financiadores	Q 300.00	
Subtotal		Q 2,440.00
Mobiliario y equipo		
1 computadora HP	Q 4,350.00	
Instalación de programas	Q 250.00	
Instalación de licencia de antivirus	Q 400.00	
Escritorio para computadora	Q 525.00	
Impresora para computadora	Q 300.00	
Subtotal		Q 5,825.00
Otros Gastos		
Medición y elaboración de planos de la supervisión	Q 800.00	
Refacción	Q 500.00	
Subtotal		Q 850.00
Total		Q 11,115.00
Recurso Financiero		
Fundación Juan Fernando López	Q 7,525.00	
JF Constructora y Bienes Raíces	Q 800.00	
Municipalidad de San Martín Zap.	Q 1700.00	
ONG Asdesarrollo Integral	Q 1000.00	
Librería y Papelería "Grecia"	Q 90.00	
Total		Q 11,115.00
Costo total del proyecto		Q 11,115.00

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Plan de monitoreo y evaluación

Tabla 11 Plan de monitoreo y evaluación

No	Actividades	Enero		Febrero				Responsables	Horario de monitoreo
		Semana		Semanas					
		03	04	01	02	03	04		
01	Verificación del uso correo electrónico							Técnico en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco, Julio Tobar (capacitadores) M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo	07:00 a 12:30Horas
02	Manejo del correo electrónico							Técnico en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco y Julio Tobar (capacitadores) M. Sc. René Santisteban supervisor	07:00 a 12:30Horas
03	Crear y activar ventanas en el web blog							Técnico en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco, Gonzalo García (capacitadores) M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo	07:00 a 12:30Horas
04	Elaboración y control de certificados de trabajo del IGSS							Fundación Juan Fernando López (Financiado) M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo	07:00 a 12:30Horas
05	Uso del internet dentro de la supervisión educativa							Técnico en Sistemas: Hayron Alberto García M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo	07:00 a 12:30Horas

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Capítulo 4

Informe de la propuesta del proyecto educativo

4.1 Descripción del proyecto educativo

La propuesta de la innovación tecnológica de la supervisión educativa 11-04-01 del municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, promueve en Dotar un equipo de cómputo e internet Modem para uso de la administración de la Supervisión educativa y Talleres de Capacitación a directores, secretarias y supervisor educativo que se desarrollará a través de recursos económicos gestionados ante diferentes instituciones.

El proyecto beneficiará de forma directa al supervisor educativo, directores, secretarias y personal docente y de forma indirecta a los docentes y estudiantes del sector educativo.

El proyecto se desarrollará a través de las siguientes fases.

- Planeación
- Gestión
- Entrega de equipo de cómputo
- Activación y entrega de Internet Modem
- Capacitaciones
- Monitoreo y Evaluación de buen uso y resultados del proyecto.

Planeación

Planeamiento del proyecto educativo institucional

Gestión

Ante posibles donantes de recursos tecnológicos, humanos o bien económicos para su compra o adquisición: computadora, impresora, tinta o cartuchos para impresoras, escritorio para computadora, internet modem, capacitadores etc.

- Entidades donde se gestionará
- Municipalidad de San Martín Zapotitlán
- Asdesarrollo Integral, Retalhuleu
- Fundación Juan Fernando López
- Librería y Papelería “Grecia” Retalhuleu
- JF Constructora y Bienes Raíces,
- Laboratorio e Internet BLESS San Martín Zapotitlán
- Laboratorio e Internet Gonzalo García, San Martín Zapotitlán
- Empresa de telecomunicaciones Tigo o Claro.
- Conformación de Directiva con directores para la viabilidad y factibilidad de la obtención del servicio de internet modem en la supervisión educativa.
- Gestión y activación de servicio de internet a través de la empresa de telecomunicaciones TIGO.

Capacitaciones

Inducción a través de talleres de capacitación a personal involucrado: respecto al manejo de los programas Word, Excell, PowerPoint, creación de Correo electrónico y URL para Facebook a directores de los centros educativos.

Creación URL para blog de cada centro educativo y plataforma de la Supervisión Educativa 11-04-01.

Elaboración y control de certificados de trabajo del IGSS, de todo el personal del sector oficial 11-04-01 a través de su propia plataforma.

Asimismo facilitar la navegación en las redes sociales. Uso del modem para que el servicio de internet se dé dentro de la supervisión educativa.

Fase evaluativa

- De seguimiento

El seguimiento permitirá que todas las líneas de acción se estén desarrollando según el cronograma planteado.

- De monitoreo y evaluación.

Esta consiste en verificar la asistencia de los involucrados a las capacitaciones y el uso adecuado y constante de su correo electrónico, actualización técnica, científica y pedagógica del blog de cada centro educativo.

El monitoreo permitirá en ver los productos de la utilización del servicio de internet dentro de la supervisión educativa, y la cantidad de directores que lo usan con frecuencia en actividades técnico-administrativas y elaboración de certificados de trabajo.

4.2 Justificación

La educación en nuestro país cuenta con debilidades, las cuales son necesarias poder fortalecer y alcanzar cambios positivos en la formación de los estudiantes de nuestro país, para ello es necesario enfocarnos en el sector educativo y de manera principal a los directores de las escuelas, quienes son los que se encuentran al frente y dirigen los establecimientos educativos.

Por lo antes descrito deben ser los primeros en tener los cimientos para poder transmitir e inculcar en sus maestros y estudiantes la importancia de la tecnología en nuestro medio siempre y cuando se le dé el uso adecuado.

Es así como futuros profesionales y entes generadores del cambio positivo en la educación de nuestro país, motiva, ayuda a observar y tomar en cuenta cada aspecto importante.

Este proyecto que consiste en la equiparación de equipo de cómputo se realizará a través de diferentes gestiones, ante organizaciones no gubernamentales, municipales y privadas. Además de la compra de equipo se propiciarán talleres de capacitaciones a los directores de los establecimientos educativos del nivel primario, con respecto al uso de la tecnología y creación de algunas herramientas como el correo electrónico, el Facebook y la creación de un blog o página web de cada centro educativo, con el objetivo que la supervisión cuente con su equipo de cómputo y facilite el trabajo a los colaboradores de la institución.

Con la creación de correos electrónicos, facebook y blog coadyuvara para que cada escuela tenga su propia web en donde le permitirá tener varias ventanas de información académica, avances científicos, actividades socioculturales, metodologías en cada escuela. Esta web será compartida por todos los donantes y docentes para beneficiarse de lo que acceda cada escuela.

Esta propuesta fortalecerá la comunicación tecnológica por la adquisición y uso adecuado del equipo de cómputo propio de la Supervisión Educativa, el manejo de las redes sociales y las plataformas que utilizan el Supervisor, los directores y los docentes del nivel preprimaria y primario del sector educativo 11-04-01 de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

En la presente investigación se detectó que existen diversas debilidades y factores que se traen desde ciclos escolares anteriores, la cual ha provocado debilidad en la comunicación tecnológica, dificultades en perder miedo a la tecnología, limitantes de pensamiento y motricidad de parte de los directores y supervisores educativos.

Los directores del sector oficial primario y pre primario de la Supervisión educativa 11-04-01, necesitan fortalecer sus aprendizajes con estrategias metodológicas innovadoras en tecnología y comunicación, por ello es necesario aplicar una metodología activa para un aprendizaje significativo, que contribuya al máximo beneficio, de la capacidad de motivar, aprehender, y enriquecer sus conocimientos tecnológicos y de esta manera puedan contribuir en concientizar a sus docentes y alumnos, de la necesidad de actualización y uso de la tecnología hoy en día, para disminuir la debilidad en la comunicación tecnológica y tener mejores habilidades en el manejo de la misma.

Al tomar en cuenta las debilidades que limitan la comunicación tecnológica en el sector educativo 11-04-01 se pueden mencionar que son provocadas por los siguientes factores: desinterés en la innovación tecnológica, descuido del personal administrativo de ciclos anteriores, falta de gestión administrativa o bien por escasas de presupuesto.

Al erradicar esta debilidad se satisfacen las necesidades existentes y se fortalecerá de manera eficaz y eficiente el desempeño del personal administrativo de la supervisión, en la elaboración, redacción e impresión de documentos que se utilizan dentro del sector educativo, el ingreso a la plataforma de instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para la elaboración y control de los Certificados de Trabajo, que a partir del año 2014 se deben de realizar en forma digital.

Esto propone los beneficios de reducción de costos y del uso de materiales de oficina porque no se imprimirán los certificados, habrá siempre existencia de certificados ya que el sistema estará abierto las 24 horas del día todo el año. Además no habrá necesidad de prestar computadora, impresora e internet por parte de la secretaria, el supervisor, un director o algún docente o practicante, por el solo hecho que la supervisión educativa contará con todos estos servicios o recursos.

Asimismo mejorará la comunicación por el uso de las redes sociales entre los entes de la supervisión educativa 11-04-01 y directores del sector oficial nivel primaria y preprimaria, ya

que este proyecto contribuirá a reducir costos, gastos en combustibles, tiempo, y es más factible para hacer llegar información de manera rápida y segura. Por lo mismo se determina parte fundamental la innovación y actualización tecnológica en todos los aspectos de la vida del ser humano esencialmente en el ámbito laboral educativo y más aún en la supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán Retalhuleu.

4.3 Objetivos

- General

Gestionar un equipo de cómputo, internet y capacitaciones para innovar la tecnología en la supervisión educativa 11-04-01.

- Específicos

- Gestionar la adquisición de un equipo de cómputo, internet y capacitaciones a la supervisión educativa 11-04-01, ante diversas gestiones con posibles donantes y financiadores.
- Ejecutar talleres de Capacitaciones con directores, secretarias y supervisor educativo para fortalecer la comunicación tecnológica y facilitar la información a través del uso de las redes sociales, la creación de un sitio web, creación de correo electrónico, plataforma, blogs, para las diferentes escuelas y supervisión educativa del sector oficial, nivel preprimaria y primario de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.
- Actualizar a secretarias, directores y supervisor educativo en la elaboración y control de certificados de suspensión de trabajo del IGSS de forma digital desde la plataforma con el uso de internet dentro de la institución.

4.4 Ejecución del proyecto

Se ejecutará el proyecto educativo institucional Innovación tecnológica en la supervisión educativa 11-04-01, por medio la dotación de un equipo de cómputo, Internet Modem y talleres de capacitación a supervisor educativo, secretarias, y directores para fácil acceso y uso de los recursos tecnológicos, facilitar el desempeño laboral y fortalecer La comunicación tecnológica a los entes involucrados con anterioridad.

- Entrega de Equipo de Cómputo: Fundación Juan Fernando López y planificadora hace entrega del equipo de cómputo a la Supervisión educativa 11-04-01 de San Martín Zapotitlán.
- Activación y entrega de servicio internet modem por la empresa de telecomunicaciones.
- Capacitación 01: Inducción sobre manejo de los programas Word, Excell, PowerPoint etc. por el Técnico en sistemas Hayron Alberto García Cuco. (participantes: supervisor educativo, secretaria, 14 directores y planificadora, duración 3 horas).
- Capacitación 02: Importancia de la tecnología en nuestra actualidad, creación y uso de correo electrónico, Blogs de las escuelas y plataforma en las redes sociales. Por el Técnico en sistemas: Hayron Alberto García Cuco. (participante supervisor educativo, 14 directores, secretaria, y planificadora, con una duración de 4 horas).
- Capacitación 03: Elaboración, manejo y control de Certificados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por medio de las redes sociales. (participantes supervisor educativo, 14 directores, secretaria, y planificadora, con una duración de 4 horas).
- Evaluación del uso de las redes sociales y su impacto en la Supervisión educativa y las direcciones escolares.

- Entrega de constancias de participación (diplomas).

Participantes

Directores: se capacitarán para elaborar certificados de trabajo del IGSS, correo electrónico y blog.

Secretarias: participarán en las capacitaciones y harán uso del equipo de cómputo para realizar todas las actividades de correspondencia y mandatos.

Supervisor educativo: Gestión, planeación coordinación, capacitaciones e implementación del equipo de cómputo e internet.

Epesista Norma Beatriz Villatoro Ventura generará la oportunidad de contribuir con el sector educativo 11-04-01, innovando la tecnología a través de la Gestión de recursos tecnológicos y capacitaciones.

Cronograma de actividades durante la ejecución

Tabla 12 Cronograma de actividades de ejecución

N O.	Mes Actividades	Enero						Respon sables	Duración	Participan tes
		0 6	0 8	0 9	1 5	1 7	1 8			
01	Entrega del equipo de cómputo a la supervisión educativa							Fundación Juan Fernando López (Financiado r) M. Sc. René Santisteban (Supervisor Educativo)	04 horas	Directores Personal administrativo
02	Activación y entrega de servicio internet modem por la empresa de telecomunicaciones.							Representante de directiva, supervisor. M. Sc. René Santisteban (Supervisor Educativo)	02 horas	Colaboradores de empresa de Telecomunicaciones, Personal administrativo
03	Capacitación: Inducción sobre manejo de los programas Word, PowerPoint. Capacitación: Word, Exell,							Técnicos en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco. Y Gonzalo García. Supervisor Educativo	04 horas	Directores Personal Administrativo
04	Capacitación: Importancia de la tecnología en nuestra actualidad, creación y uso de correo electrónico, Blogs de las escuelas y plataforma en las redes sociales.							Técnicos en Sistemas: Hayron Alberto García y Gonzalo García (capacitadores) Supervisor educativo	04 horas	Directores Personal Administrativo

05	Elaboración, manejo y control de Certificados de trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por medio de las redes sociales.						Técnicos en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco. Gonzalo García. M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo	04 hora	Directores Personal administrativo
06	Capacitación: Evaluación del uso de las redes sociales y su impacto en la Supervisión educativa y las direcciones escolares.						Supervisor Educativo Técnico en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco. Gonzalo García. (capacitadores)	04 horas	Directores Personal Administrativo
07	Entrega de diplomas o constancias de participación en las capacitaciones.						M. Sc. René Santisteban Supervisor Educativo, Técnicos en Sistemas: Hayron Alberto García Cuco, Gonzalo García (capacitadores)	03 horas	Directores Personal administrativo

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Formato de actividades y productos

Tabla 13 Formato de actividades y productos

No.	Actividades	Productos
01	Gestión ante posibles donantes.	Equipo de Cómputo
02	Gestión ante empresa de telecomunicaciones Tigo.	Activación de internet modem
03	Planeación y gestión ante academias y centros de internet.	Talleres de capacitación
04	Gestión para capacitadores.	Capacitadores
05	Consenso de epesista con supervisor, directores y secretarías.	Aprobación de la propuesta
06	Trabajo persistente de la epesista.	Planificación y elaboración de la propuesta.
07	Análisis de problemas y necesidades.	Selección de la necesidad
08	Diagnóstico.	Listado de carencias, problemas y necesidades

Fuente: Formato Universidad Panamericana, descripción elaboración propia 2013.

Cronograma de participantes y financiadores

Tabla 14 Cronograma de participantes y financiadores

Beneficiarios directos e indirectos	Opositores afectados o excluidos	Ejecutores	Decisores	Financiadores
Directos <ul style="list-style-type: none"> • Supervisor educativo • Secretaria • Directores (as) • Docentes 	_____	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores • Academia y Laboratorio de Computación Bless) • Centro de Computación Gonzalo-García 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Educativas • Supervisor (a) Educativo • Directores • Secretarías 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Juan Fernando López • ONG'S Asdesarrollo Integral • Municipalidad del municipio de San Martín Zapotitlán • Librería y Papelería "Grecia
Indirectos: <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes 	_____	_____	_____	_____

Fuente: Elaboración propia, 2013.

4.5 Recursos

Humanos

- Supervisor Educativo bajo su responsabilidad participar supervisar el proceso del proyecto
- Directores: participaran en las capacitaciones que se desarrollaran durante el proceso del proyecto educativo.
- Secretarias
- Practicante epesista es la encargada de proponer y planificar la propuesta para llevar a cabo el proyecto.
- Técnicos en sistemas: Son las personas que tendrán a su cargo la capacitación.

Materiales

- Laboratorio de internet
- Computadoras
- Internet
- Tinta
- Escritorios
- Impresora
- Hojas papel bond, folder, lapiceros

Y demás materiales necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Financieros

- Fundación Juan Fernando López 70%
- Municipalidad de San Martín Zapotitlán 12%
- Librería “Grecia” 3%
- Asdesarrollo 15%

4.6 Aporte del proyecto para la institución

Tabla 15 Aporte del proyecto para la institución educativa 11-04-01

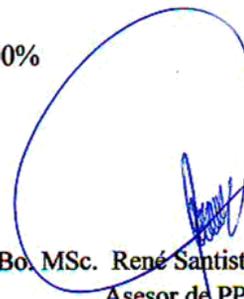
Objetivo General	No. 1			No.2			No.3		
	Metas	Dotar de un equipo de cómputo a la supervisión educativa.		Capacitar a 14 directores 02 secretarias 01 supervisor educativo para el uso y manejo de herramientas tecnológicas.		Actualizar a supervisor, directores y secretarias en la en la elaboración y control de certificados digitales de suspensión del IGSS.			
		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos
		Abs.	Rel		Abs.	Rel.		Abs	Rel.
Generar equipo de cómputo para aplicar metodologías estratégicas e innovar la tecnología en la supervisión educativa 11-04-01.	Será efectiva la innovación tecnológica por medio de la dotación de equipo de cómputo a la supervisión educativa	01	100%	Será efectiva la capacitación a directores, secretarios y supervisor educativo.	17	100%	Será efectiva la actualización en la comunicación tecnológica a los participantes.	17	100%

Productos absolutos — { Meta No. 1 01 Meta No. 1 100%
 { Meta No. 2 17 Meta No 2 100%
 { Meta No. 3 17 Meta No. 3 100% } — Productos relativos

Producto del Objetivo= 100%

Fuente: Elaboración propia, 2013.


 Norma Beatriz Villatoro Ventura
 Practicante Epesista
 Carné No. 0909453


 Vo. Bo. MSc. René Santisteban Hernández
 Asesor de PPD
 Universidad Panamericana
 San Felipe, Retalhuleu

Capítulo 5

Sistematización del proceso

Tabla 16 Sistematización del proceso

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones aprendidas
Diagnóstico institucional	<p>Lista de problemas o necesidades.</p> <p>Diagnóstico de los siete sectores</p> <p>Determinar lista de necesidades.</p> <p>Elaboración de Croquis de ubicación de la supervisión educativa y plano de la oficina.</p> <p>Informe escrito</p>	<p>Falta de información en archivos.</p> <p>Desorden en archivos.</p> <p>Se detectó carencia Plano y croquis de la supervisión educativa.</p>	<p>Nuevos conocimientos de los siete sectores.</p> <p>Relaciones interpersonales con la comunidad educativa.</p> <p>El poder para cada institución o persona.</p>
Asistencia técnica	<p>Aporte de plano y croquis de la Supervisión en físico y digital.</p> <p>Informe del Diagnóstico.</p> <p>Organizar reuniones con directores para realizar el FODA. Y asuntos laborales con el supervisor educativo.</p>	<p>Falta de equipo de cómputo.</p> <p>Desconocimientos de los procesos.</p> <p>Horario de Trabajo.</p>	<p>Redacción de documentos.</p> <p>Revisión de expedientes</p> <p>Revisión de cuadros prim</p> <p>Discreción durante el proceso.</p> <p>Procesos administrativos</p> <p>Ordenar archivos</p> <p>Elaborar certificaciones</p> <p>Suscribir y certificar actas.</p>
Propuesta del Proyecto Educativo	<p>Planeación</p> <p>Gestión</p> <p>Dotación Equipo de Cómputo e internet</p> <p>Capacitaciones</p>	<p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Falta de herramientas tecnológicas y enseres de oficina</p>	<p>Diseñar un proyecto</p> <p>Gestión y autogestión</p> <p>Pertinencia y calidad.</p>

Fuente: Formato Universidad Panamericana, descripción elaboración propia 2013.

Conclusiones

- Se evidencio la falta de equipo de cómputo y debilidad en el uso de herramientas tecnológicas en la supervisión educativa de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.
- Por medio de lo evidenciado el personal administrativo de la supervisión educativa 11-04-01 necesita ser actualizado a través de capacitaciones en la elaboración y manejo de certificados de trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social desde la plataforma para un mejor control administrativo.
- Se fortalecerá la comunicación tecnológica a través de estrategias innovadoras y el uso de las Tics y redes sociales con entidades involucradas para mejorar el desempeño laboral de una manera eficaz y eficiente.

Recomendaciones

- Evaluar de manera constante las necesidades que presenta la supervisión educativa y proponer propuestas para satisfacer las necesidades o problemas encontrados.
- que el personal a cargo tenga un eficiente y eficaz control de la elaboración y manejo de los certificados de trabajo del Instituto de Seguridad Social.
- Que el personal involucrado aplique los conocimientos adquiridos en las diferentes capacitaciones recibidas para optimizar el desempeño laboral y el personal administrativo y directores de las escuelas del sector oficial den seguimiento a las habilidades en el uso de los recursos tecnológicos.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez rojo. V. (1984). Diagnóstico pedagógico. Sevilla, Alfar.
- Arbonies Ortiz. A.L. (2013) Conocimiento para innovar, como evitar la miopía en la gestión del conocimiento. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Cabero, J. et al (2007) Diseño y producción de TIC para la formación. Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. España. 1ª edición. Editorial UDC.
- Cegarra Sánchez, J. (2012) La Comunicación en la Innovación Tecnológica. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos.
- Choen y Franco E. R. (2006) Evaluación de proyectos sociales. Madrid- España. editores siglo XXI.
- Fernandez-Quijada D. (2013) La Innovación Tecnológica: Creación, Difusión y adopción de las TIC. Rambla de Poblenou 156, 08018, Barcelona, España. Editorial UOC.
- Rodríguez, J.L (2003) Tecnologías multimedia para la enseñanza y aprendizaje en la Universidad. Barcelona, España. Editorial Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Siliceo Aguilar. A. (2004) Capacitación y Desarrollo del personal. Mexico D.F. Editorial Limusa, S.A. de C.V. Noriega editores
- Tapscott,D. et al (2001) Capital Digital. El poder de las redes de Negocios. España. Grupo Santillana de Ediciones S.A.
- Ortíz.26 de mayo 2011. La Importancia de la Tecnología en la Educación. Ventajas del Uso de los Dispositivos Interactivos en la Clase. Recuperdo: 25 de noviembre 2013.

Anexos

Anexo 1 Carta de solicitud de práctica



San Felipe, Retalhuleu 20 de julio de 2013

M.Sc. Lic. René Santisteban Hernández
Supervisor Educativo 11-04-01
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Cordial y atento Saludo, Licenciado Santisteban:

Los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, deben de realizar diversas fases o etapas en el Curso de Práctica Profesional, por lo que respetuosamente me permito solicitar su aval y autorización para que la estudiante: **Norma Beatriz Villatoro Ventura** pueda realizar la práctica Administrativa en la Supervisión educativa, que usted dignamente dirige, durante un lapso de 200 horas hábiles a partir del 22 de julio de los corrientes.

Esta Universidad tiene planificada en la práctica Profesional las siguientes Fases o Etapas:

- Realizar un diagnóstico de la institución
- Elaborar un proyecto o plan de trabajo.
- Presentar una propuesta de solución creativa e innovadora.

De antemano agradezco toda su colaboración.

Atentamente



*Recibido
21-Julio-2013
9:00 hrs*

M. de Pontac
Vo. Bo. Licda. María Emilia Alfonzo de Pontac
Coordinadora Facultad de Educación



Anexo 2 Autorización o inicio de prácticas



SUPERVISIÓN EDUCATIVA 11-04-01

San Martín Zapotillán, Retalhuleu

Oficio No.
RHB/rhb-80-
2013

21 de julio del 2013

Licenciada:

María Emilia Alfonso de Pontaq
Coordinadora Facultad Educación
Universidad Panamericana
San Felipe, Retalhuleu

Cordial y atento saludo.

En respuesta a la solicitud para realizar Práctica Profesional en esta Supervisión Educativa, presentada por la estudiante Norma Beatriz Villatoro Ventura, le informo que estamos en la mejor disposición de colaborar con la magna casa de estudios que usted dignamente dirige.

No está demás informarle que esta Supervisión Educativa 11-04-01 autoriza y acepta que la Profesora Villatoro Ventura, realice la Experiencia Profesional en nuestra institución en las fechas y horarios que más convenga.

Esperando sea de conformidad a lo solicitado, de lo contrario estoy en la mejor disposición por cualquier inconveniente o duda.

Sin otro particular, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

MSc. René Santisteban Hernández
Supervisor Educativo 11-04-01





Anexo 3 Ficha informativa del estudiante (Forma 1)

1. Datos personales del estudiante

a

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Norma Beatriz Villatoro Ventura			
b. Carné: 0909453			
c. Fecha de nacimiento:		Edad:	33 años
d. Dirección: Aldea Esquipulas, San Martín Zapotitlán, Retalhuleu			
e. Números de teléfonos: 59 86 98 59		Móvil:	
f. Dirección electrónica: beavillatoro Hotmail.com			

2. Datos de la Institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa 11-04-01
b. Nombre del jefe inmediato: M.Sc. Lic. René Santisteban Hernández
c. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu
d. Números de teléfonos: 50 83 76 07
e. Dirección electrónica: licrenesantisteban Hotmail.com

3. Datos de la práctica

a. Período del 22 de julio de 2013 al: 30 de noviembre de 2013

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

M. Sc. René Santisteban Hernández

c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

M. Sc. René Santisteban Hernández

5. **Lugar y fecha del informe:** San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, agosto 2013.

Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y el proyecto

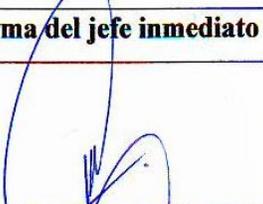
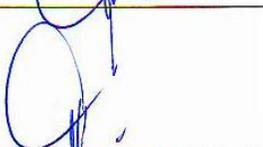
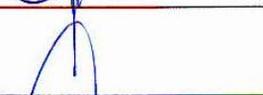
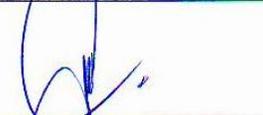
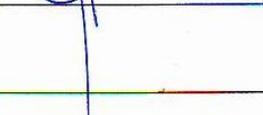
 Gobierno de Guatemala	Oficio No. RHB/rhb- 187-2013
SUPERVISIÓN EDUCATIVA 11-04-01 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	
25 de octubre del 2013	
<i>Licenciada María Emilia Alfonso de Pontaq</i> <i>Coordinadora Facultad Educación</i> <i>Universidad Panamericana</i> <i>San Felipe, Retalhuleu</i>	
<i>Cordial y atento saludo.</i>	
<i>Le informo que la Profesora Norma Beatriz Villatoro Ventura realizó en forma satisfactoria los procesos de la Práctica Profesional Directa en esta Supervisión Educativa. Durante el proceso de la Práctica Profesional, demostró puntualidad, dedicación, creatividad responsabilidad y muy buenas relaciones interpersonales con usuarios, maestros y maestras y directores y directoras.</i>	
<i>Además de haber cumplido con 300 horas de trabajo, con el horario y los lineamientos de esta Institución Educativa, la Profesora Villatoro Ventura se dedicó a planificar y ejecutar la Propuesta de su Proyecto Educativo de común acuerdo y en relación con los directores y el Supervisor Educativo.</i>	
<i>Agradezco a la Universidad Panamericana por la calidad académica y humana de la profesional que desarrolló su Experiencia en esta Supervisión Educativa 11-04-01.</i>	
<i>Esperando sea de conformidad a lo solicitado, de lo contrario estoy en la mejor disposición por cualquier inconveniente o duda.</i>	
<i>Sin otro particular, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.</i>	
<i>MSc. René Santisteban Hernández</i> <i>Supervisor Educativo 11-04-01</i>	

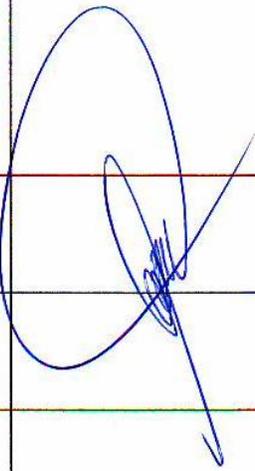
Anexo 5 Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Supervisión educativa San Martín Zapotitlán, Retalhuleu
 2. Nombre del Supervisor Directo: M. Sc. Lic. Rene Santisteban Hernández
 3. Alumna Practicante: Norma Beatriz Villatoro Ventura

Cuadro 1.

Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
01	22-07-2013 al 27-07-2013		Inducción a cerca de las responsabilidades del supervisor educativo y secretaria. Traer diario computadora e impresora porque la supervisión educativa no cuenta con equipo de cómputo.
02	29-07-2013 al 02-08-2013		Involucramiento en redacción de documentos que se manejan en área laboral. Diagnóstico Institucional a través de la forma 1-4
03	05-08-2013 al 09-08-2013		Reorganización de archivos, participación en reuniones con directores, redacción de documentos. Diagnóstico Institucional a través FODA de la forma 5 (siete sectores)
04	12-08-2013 al 16-08-2013		Trasladar información a directores, asistir a secretaria en redacción de documentos, reunión con Licda. Andrea Alfonzo con relación a carné recreativo directores y jubilados
05	19-08-2013 al 23-08-2013		Apoyar a supervisor en actividades deportivas y culturales del Nivel preprimario
06	26-08-2013 al 30-08-2013		Asistir a secretaria en documentación, suscribir actas, asistir al supervisor en reuniones en la supervisión educativa, plan hambre cero.
07	02-09-2013 al 06-09-2013		Asistir a supervisor educativo a reuniones y a actividades cívicas culturales (Declamación, Canto, Oratoria, Baile, Dibujo. (planificación del Proyecto
08	09-09-2013 al 13-09-2013		Apoyo a supervisor, secretaria y directores en diferentes actividades cívicas. (planificación del Proyecto)
09	16-09-2013 al 20-09-2013		Asistir a Supervisor en traslado de información y documentación a Dirección Departamental, Planificación del Proyecto
10	23-09-2013 al 27-09-2013		(planificación del proyecto)

11	30-09-2103 al 04-10-2013		Redacción y archivo de documentos, plan hambre cero participar en actividades culturales de Preprimaria en el departamento. (ciclismo, atletismo, Futbol y Basquetbol Gestiones ante diferentes instituciones; redacción de proyecto institucional y gestiones correspondientes
12	07-10-2013 al 11-10-2013		Apoyo en capacitaciones con personeros de Pro niño, redacción de documentos. Redacción del proyecto institucional y sus gestiones correspondientes.
13	14-10-2013 al 18-10-2013		Apoyo a secretaria en redacción de documentos; Redacción del proyecto institucional y sus gestiones correspondientes.
14	21-10-2013 al 25-10-2013		Apoyo a secretaria y supervisor educativo en reuniones con directores; Redacción del proyecto institucional y sus gestiones correspondientes.

MSc. René Santisteban Hernández
 Supervisor educativo
 Supervisión Educativa 11-04-01
 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



Anexo 6 Resultados finales



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEDE: San Felipe, Retalhuleu

CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Práctica Profesional Dirigida

Sexto Trimestre

ASESOR: MS.c Lic. René Santisteban Hernández

Resultados finales

Nombre Practicante: Norma Beatriz Villatoro Ventura

Cuadro de resultados

No.	Etapa		Puntaje
01	Asistencia a clases presenciales	10	09
02	Actividades (diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa)	05	5
03	Proyecto o plan de trabajo	30	29
04	Presentación oral de práctica	05	5
05	Informe final	50	48
06	Total de puntuación		96

Puntaje final en letras: Noventa y seis

Lic. René Santisteban Hernández
Asesor de PPD.

Anexo 7 Evaluación de los siete sectores

1.4 Evaluación y diagnóstico de los 8 sectores

1.4.1 Sector comunidad

a. Aspecto geofísico

- Situación geográfica

El municipio de San Martín Zapotitlán, se ubica a 12 kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu y a 182 kilómetros de la capital de la República de Guatemala.

- Límites

Sus límites están al norte con San Felipe; al este con San Andrés Villa Seca; al sur con Santa Cruz Muluá y al oeste con San Sebastián, Santa Cruz Muluá y San Felipe; todos estos municipios del departamento de Retalhuleu.

- Coordenadas cartesianas

El municipio de San Martín Zapotitlán referente a la cabecera departamental de Retalhuleu está en posición de latitud a 14° (grados) 36 minutos y 25 segundos al norte. Y al este con longitud de 91° (grados) 36 minutos y 25 segundos.

- Clima

El municipio está ubicado en una zona subtropical, tiene un promedio anual de temperatura entre 18 y 24 grados centígrados; altitud entre 700 metros (2,296 pies) y 1,500 metros (5,000 pies); lluvia entre 200 y 400 milímetros por año.

- Extensión territorial

Esta consta de 24 kilómetros cuadrados, con altura mínima de 1450 y máxima de 2007 pies sobre el nivel del mar.

b. Accidentes orográficos

El territorio no registra grandes elevaciones, únicamente pequeños cerros, su topografía es irregular, pues hay pequeños valles y hondonadas que dan forma a algunos parajes.

c. Recursos naturales

De acuerdo a la caracterización agronómica, de los suelos del municipio de San Martín Zapotitlán son clasificados de la siguiente manera.

- Flora

Ocupa un área de 714.34 hectáreas con terrenos aptos para cultivos que se producen en la región como: maíz, plátano fríjol, mango caña de azúcar, café, té limón, cacao, hule, banano, aguacate, limón, piña, yuca legumbres y gran variedad de frutas como: papaya, mandarinas, nances, cardamomo, coco, jocotes, naranja en especial zapotes.

Este municipio cuenta con variedad de maderas como el laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, madre cacao, que se emplean en construcciones de casas. Para trabajos de ebanistería está el palo de hule que sirve para fabricar baquetas para uso en la marimba, plumilla y otros trabajos de ebanistería. El cultivo de flores también es de interés en el municipio, pues entre las más conservadas están las rosas, girasoles, azucenas y violetas.

Entre los cultivos de plantas medicinales están el limón, albahaca, hierbabuena y rosa de Jamaica. El principal cultivo tanto para consumo propio y comercio es el café, caña de azúcar, los zapotes, banano, naranjas, plátanos y otros pero en menor comercio.

- Fauna

San Martín Zapotitlán, al igual que en otros municipios, existe diversidad de animales de distintas clases y especies

- Armadillos
- Ardillas
- Conejos
- Tacuacín
- Urracas
- Pericas
- Patos
- Cenzontles
- Zopilotes
- Gavilanes
- Chiltote
- Pijuy
- Palomas
- Chachas
- Loros

Asimismo sobresale la crianza de bovinos, porcinos y aves de corral que se aprovechan para consumo doméstico.

d. Aspectos hidrográficos

- Ríos

- Ajaxá
- Cangrejo de Oro
- Ixcoy
- Maricón
- Muluá o El Niño
- Pacacó
- Samalá
- Sucio
- Tineco
- Zarco
- Bolas

Se considera como atractivo el paso del Río Samalá a escasos 2 kilómetros de la cabecera municipal.

e. Integración territorial

- División político – administrativa

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, y áreas rurales Aldea Ajaxá, Aldea Esquipulas, Catón Ceiba blanca, Catón Maricón, cantón Zapote, Comunidad San Alfonso,

Comunidad Armenia Ortiz, Comunidad San Antonio, Lotificación Balcones de San Martín, Caserío la Loma, Caserío Santa Teresita, la 7 cantones y Finca el Niño, Tucumán, Raúl Reich.

f. Aspecto cultural

- Etimología

Según el Juzgado Privativo de Tierras durante el siglo XVIII, se indica que durante el período indígena el municipio de San Martín Zapotitlán se conocía con la voz quiché Xetulucuyo significado era “Bajo zapotes” y en el año 1524 los mexicanos acompañantes de Alvarado le dieron el nombre de “Zapotitlán” que significaba “zapotes abundantes” pues se consideraba que está en la antigua ruta del comercio indígena.

Tras la conquista de los españoles designaron al pueblo Zapotitlán con el nombre de San Martín Zapotitlán en honor a los santos de su propia influencia religiosa. Se desconocen las fechas exactas y documentos reales que den testimonio de la creación de este pueblo, pero según algunos registros e historias el municipio de San Martín Zapotitlán perteneció al departamento de Suchitepéquez por acuerdo gubernativo del 27 de agosto de 1836.

Con el tiempo por decreto gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877 se asignó al departamento de Retalhuleu.

- Fundamentos históricos del municipio

San Martín Zapotitlán tiene carácter de un pueblo pre colonial, según la historia los primeros habitantes fueron indígenas de Zunil quienes dieron origen a este pueblo y fue organizado por los españoles durante la colonia, y, como era su costumbre, le dieron advocación de San Martín Obispo y así figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala, adscrito al jurato de Cuyotenango al partido de Suchitepéquez.

Posteriormente aparece inscrito al circuito de Retalhuleu, al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala por ser el Sistema de Jurado que aportó el Código de Livingston y es decreto del 27 de agosto de 1836.

Según historiadores de aquella época, los españoles atravesaron toda la provincia de Soconusco llegando a Palajunoj Gran Cordillera que ganando la plaza de castillo de Asthulul o Tzapotitlán; siendo actualmente el municipio de San Martín Zapotitlán.

San Martín fue un pueblo con bastante extensión territorial cuando pertenecía a Suchitepéquez, pues sus límites llegan a la orilla del mar donde hoy es Champerico y por el norte llegaba hasta Zunil que en la actualidad pertenece a Quetzaltenango.

- Idioma

El idioma que predomina es el castellano, aunque las raíces han sido de procedencia indígena, existe en la actualidad la comunidad de San Alfonso quienes hablan el idioma Man; emigraron del departamento de Huehuetenango por situación de trabajo y con el paso del tiempo se fueron asentando en la comunidad antes mencionada.

- Fiesta titular

La fiesta titular del municipio se celebra del 8 al 13 de noviembre, en conmemoración católica a en honor a San Martín Obispo patrono del municipio, que por tradición es el día 11 de noviembre; cuya feria destaca por sus innumerables actos religiosos, sociales, culturales y deportivos que se presentan en el transcurso de la fiesta titular.

Actos religiosos

Celebrados por el sacerdote de la parroquia de San Felipe y demás integrantes de la comunidad religiosa de San Martín y Comunidades aledañas, por medio de novenarios, celebración de la Santa Misa el día 11 de noviembre seguido de una procesión por el pueblo, con la imagen del patrono, cargado en una hermosa andas.

Social

Destacan diversas actividades sociales como elección de la reinita infantil, elección y coronación de Señorita San Martín, Flor de la Feria, Madrina del deporte quien hace presencia en los actos deportivos en el transcurso de su periodo, y señorita simpatía, de igual manera amenizada las noches por diversos grupos musicales en los días que dura la fiesta titular.

En el primer periodo Administrativo del alcalde municipal señor César Augusto Martínez Barrios desde el año 2010 surgió la idea que no se cobrara el ingreso a ningún baile social en donde se destacan los conjuntos como los conejos, la India Maya, Sonora Dinamita, Fidel Funes, etc. Esta idea la adaptaron todos los demás alcaldes de los municipios circunvecinos.

Cultural

Como costumbre para apertura de la feria se inaugura con un desfile Ípico, jalando carretas decoradas de antaño, adornadas con flores exóticas cultivadas en el municipio. Para finalizar sirven a la concurrencia un deliciosos platillo típico de carnitas, chicharrones guacamole y otras guarniciones, cortesía del señor alcalde y corporación municipal.

El día 11 que es el día titular en honor a San Martín Obispo se celebra con bailes folclóricos patrocinados en años anteriores por vecinos del pueblo, en la actualidad es patrocinado por el actual alcalde y su corporación, para diversión y entretenimiento de todos los que concurren la alegórica feria del municipio.

Deportivos: se realizan diferentes actividades deportivas como cuadrangulares de fútbol inter municipio, encuentros deportivos con equipos invitados y ciclismo.

Costumbres y tradiciones

- Bautizos
- Ceremonias
- Navidad

- Año nuevo
- Día de los santos
- Artesanías

- Traje típico

A través de la historia se conoce que siendo jefe político en 1911 del departamento de Retalhuleu el Coronel de Estado Mayor Jorge Ubico Castañeda, al llegar a San Martín se dio cuenta que las mujeres no usaban blusa por lo que prohibió que los nativos del municipio, entraran al departamento (cabecera departamental Retalhuleu) con las mujeres sin blusa, y estableció que los hombres usaran la cuta (esta consistía en una camisa de manta blanca y las mujeres el corte enrollado haciéndole dos paletones en el frente y la blusa de manta con vuelo de la propia manta).

- Religión

En el centro del pueblo se encuentra el templo católico, el edificio de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días conocida como “mormona”, Iglesia de Dios Evangelio completo, Iglesia Asamblea de Dios “El Mesías”. En algunas lotificaciones, comunidades y aldeas del municipio se encuentran diferentes hay capillas evangélicas, como capillas católicas.

Entre las capillas evangélicas se encuentran:

Iglesia del Nazareno, Pastor Hugo Sandoval;

Iglesia asamblea de Dios Vetada, pastor Jairo Ramírez;

Príncipe de Paz, pastor Antonio Salazar;

Iglesia pentecostés Jesús es el Camino, pastor Miguel Ortíz;

Iglesia Rey de Justicia, pastor Samuel Maldonado;

Iglesia el Verbo, Pastor Leonel Godínez;

Iglesia Salón del reino de los testigos de Jehová y la

Iglesia adventista del séptimo día

- Lugares turísticos

El municipio cuenta con el centro turístico más grande de Centroamérica, sobre la carretera asfaltada Km. 180.5 que dirige hacia la cabecera del municipio de San Martín Zapotitlán se encuentran las instalaciones del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA- iniciando el 29 de junio de 1981 con la compra de una finca llamada Santa Elisa de 120 manzanas de terreno para construir este complejo recreativo. La primera fase fue inaugurada el 11 de febrero de 1995 en donde funcionaban piscinas, restaurantes, hoteles, canchas deportivas, conocido como IRTRA de Retalhuleu. El 15 de noviembre de 1997 se inauguró el parque acuático Xocomil que tiene capacidad para 6,000 personas. El 30 de junio del año 2002 se inauguró el parque temático “Xetulul” dando vida a las instalaciones de IRTRA que en la actualidad cuenta con hostales del IRTRA siendo una cadena hotelera donde el turista puede hospedarse en el hotel que prefiera, parque acuático Xocomil en donde el turista si lo desea puede refrescarse en cualquiera de las piscinas con las que cuenta este parque, así como, gozar de toda la adrenalina usando la cadena de toboganes que tiene. Y si prefiere aumentar la adrenalina a través de ruedas de feria o juegos de arcada y de mesa, puede visitar las instalaciones del parque temático Xetulul.

El Instituto de Recreación de los trabajadores del sector privado, de San Martín es uno de los atractivos turísticos que generan empuje al 45% de la población de los municipios y departamentos aledaños, principalmente San Martín Zapotitlán, San Felipe, Santa Cruz Muluá, San Andrés, dentro de los departamentos favorecidos se encuentran Suchitepéquez, y Quetzaltenango porque también existen trabajadores de estos departamentos en el gran centro turístico de San Martín Zapotitlán.

El parque central de este municipio es pequeño, en el centro tiene una variedad de estatuas representativas de las aves que destacan en el municipio. Además existen variedad de Hoteles con

rica gastronomía y habitaciones cómodas con piscinas para un descanso confortable. Entre ellos se puede mencionar Hotel y Restaurante Gran Karmel, Hotel Río, Hotel Arco, entre otros.

g. Aspecto económico – social

- Población

La población total del municipio de San Martín es de 12500 habitantes aproximadamente, sexo masculino 7,400 y del sector femenino 5,100.

- Servicio

Salud

El municipio cuenta con dos puestos de salud; uno se localiza en la cabecera municipal y el otro en el Cantón Ceiba Blanca, ubicado a 5 kilómetros del casco urbano.

Modulo odontológico

El terreno del módulo odontológico fue donado por el señor Ismael Mendoza Archila en el año de 1996, e inaugurado bajo la administración municipal del señor alcalde César Fidén y su Corporación Municipal, cuenta con una cocina dos habitaciones, un salón, baño, una sala de espera y la clínica equipada, asimismo cuenta con un área recreativa para niños.

Es atendido cada año por diferentes estudiantes de Odontología de la universidad de San Carlos de Guatemala, quienes cumplen su labor social a través de su ejercicio profesional supervisado –EPS-. Estos tiene a su cargo la salud bucal de los habitantes de todo el municipio en especial en un 80% de la niñez de la población estudiantil en edades comprendidas entre los 5 y 14 año, para atender diversas dolencias que presentan los usuarios, a los niños inscritos en los establecimiento educativos quienes deben presentar una nota y no pagan el servicio, para los demás usuarios pagan lo relativo a costo de los materiales utilizados.

La municipalidad apoya con el pago de asistentes de los servicios energía eléctrica y agua potable. Se describe una breve historia de epesistas con información recabada por las asistentes colaboradoras de los mismos desde el año 2010 a la fecha.

2010 La doctora María José Campos Sazo, El Doctor Junior José Archila Garzóna.

2011 Doctora Marta María del Rosario Gutiérrez Paz.

2012 Doctor Carlos Von Quedo y la doctora Julia Soto,

2013 José Miguel de León Fajardo y la doctora María José Vicente con apoyo de las asistentes

Del año 2010 a finales del 2012 tuvieron el apoyo de las asistentes Blanca Estela Morales Sánchez y Gregoria Agustín Villatoro contratadas por la municipalidad como se hace mención con anterioridad y en el presente año 2013 tienen la colaboración por la señora Blanca Estela Morales Sánchez y la señora Rosa Yaneth Villatoro Ramírez.

Cabe también mencionar que los epesistas reciben una bolsa de estudio de parte de la universidad como parte de apoyo a su Ejercicio Profesional Supervisado. Asimismo la municipalidad de esta jurisdicción para el desarrollo de las políticas municipales y de la comunidad cuenta con el servicio de una ambulancia, que es utilizada para el traslado de heridos y enfermos al hospital de la cabecera departamental o bien a donde requiera la gravedad del enfermo o herido.

- Educación

El municipio cuenta con los niveles de educación inicial, preprimario, primario, medio y superior, siendo los siguientes

❖ Escuelas Nivel Primario y Preprimario	Director (a)
15. Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán Jornada Matutina	MEPU Susana Mancio de Rodas
16. Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán	MEPU María Isabel García

Jornada vespertina	Rodríguez
17. Escuela Oficial rural mixta comunidad San Alfonso	P.S.E Yecica Marina Hernández Elías
18. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte sur	MEPU Lissy Violeta Quezada de Larios
19. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Norte	MEPU Sandra Patricia Velásquez Vásquez
20. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad La Loma	MEPU Doris Nohemí López Gómez
21. Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Antonio	Lic. Carlos Antonio López Martínez
22. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Esquipulas	Mónica Beatriz Reyes Martínez
23. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ceiba Blanca	Carlos Leonel Rodríguez
24. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Maricón	MEPU Ernesto Waldemar Andrade Lucas
25. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá Jornada Matutina.	MEPU Efraín Morales Sánchez
26. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá Jornada Vespertina	MEPU Rudy Alberto Ortigoza Guzmán
27. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón El Zapote	Rolando Eduardo de León López
28. CEIN-PAIN El Zapote	MEPU Noé Paz Agustín

❖ Establecimientos Educativos del nivel medio Ciclo básico y diversificado	Director (a)
Instituto de Educación Básica Telesecundaria Aldea Ajaxá	PEM Cecilia de Cubillas
Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Martín Zapotitlán	Profa. Mirna Marivel Paz de Dardón
Instituto Nacional de Educación Básica, San Martí Zapotitlán cabecera municipal	Prof. Luis Carlos Martínez Gómez
Instituto Nacional de Educación Básica, San Martín Zapotitlán, Armenia Ortiz.	MEPU Dalys Georgina Salazar

Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón Ceiba Blanca, San Martí Zapotitlán	Prof. Aníbal Alvarado
Instituto Nacional de Bachillerato por Madurez, San Martín Zapotitlán	Lic. Rudy Gramajo
Instituto Nacional de Educación Diversificada	Prof. Marco Antonio Mazariegos
❖ Colegios	
Colegio Privado de Educación Básica San Martín CEDEIN	Lic. Marco Antonio Paz
Colegio Privado La Patria Sur	Lic. Edner Lizardo de León M.
❖ Educación Superior	
Universidad de San Carlos de Guatemala Anexo a la Universidad de Retalhuleu.	
Universidad de Occidente Anexo a la Universidad de Retalhuleu.	Lic. Rudy Gramajo

- Correos

La oficina postal del municipio es administrada en forma privada.

- Agua potable

El servicio de agua potable es proporcionado por cuatro ejes de producción de agua, el primero fue adquirido en 1927 con la construcción de un pozo en la jurisdicción de San Felipe, pero con el crecimiento de la población este ya no fue suficiente por lo que en 1982 de adquirió agua en terrenos de San Felipe y municipios de Suchitepéquez.

- Energía eléctrica

Desde el 25 de junio de 1937 la población de San Martín ha contado con este servicio. Actualmente hay dos clases de energía de 220 voltios y 110, la cual pertenece al Instituto Nacional de Electrificación –INDE-. Y cobrado por Energuate, institución privada y vil comerciante.

- **Telecomunicaciones**

Durante la década de los noventa se contó con el servicio de Telecomunicaciones de Guatemala – Guatel- pero a partir del año 2000 las compañías de telefonía móvil se han introducido al país, y desde entonces proporcionan el servicio de teléfonos celulares de Claro, Movistar y Tigo, para facilitar a este municipio una buena señal para el uso efectivo de este medio de telecomunicaciones.

- **Vías de comunicación**

La población de San Martín Zapotitlán, cuenta con excelentes carreteras asfaltadas que la ponen en comunicación con la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango. Las vías dentro del municipio son calles adoquinadas, transitables en cualquier época del año. Esta población cuenta con buen servicio de transporte hacia cualquier comunidad con carreteras en su mayoría con empedrado fraguado en buen estado, que pueden ser transitables todo el año.

- **Transporte**

En el municipio se cuenta con asociación de taxistas quienes transportan al público que requiera sus servicios de Retalhuleu a San Martín y viceversa, también es paso de buses extra-urbanos camino a San Felipe, El Palmar, Quetzaltenango o Mazatenango. Siendo ésta la carretera principal al departamento de Quetzaltenango.

- **Medios de comunicación**

- **Escrita**

Los periódicos que circulan con facilidad en el municipio son Prensa Libre y Nuestro Diario, distribuidos mediante personas que se dedican a la venta de periódicos.

- **Hablada**

En este medio de comunicación están las radios que se escuchan en la Banda FM y AM, las radios más escuchadas en el municipio son las emisoras que envían señal desde la cabecera departamental la Voz de la Cota Sur, la Voz de la Esperanza, Reu Stereo

- **Canales de televisión**

Los canales de televisión son los que proporciona el servicio de Cablevisión o Publilima. Entre los canales guatemaltecos están el Tres, Once, Trece y Televisiete, los canales departamentales son: Cuarenta y seis, Catorce de Publilima, Cuatro de Cablevisión, Cincuenta y uno Ultra TV.

- **Mercado municipal**

Por la pequeña extensión territorial del municipio, éste no tiene mercado, solo cuenta con algunos puestos de venta que se encuentran en la calle camino al parque algunas personas colocan su puesto de venta tales como: frutas, algunas verduras, hierbas y pollo, los cuales llenan algunas de las necesidades urgentes de la población, de lo contrario se dirigen a comprar sus alimentos de consumo diario a cualquiera de los mercados circunvecinos del departamento como lo es San Felipe o a cabecera departamental.

En la actualidad aún se encuentra en construcción el futuro mercado municipal en donde en años anteriores según la historia se encontraba el rastro municipal; a la fecha aún no ha terminado la construcción.

- **Cementerios**

El cementerio de la localidad es el cementerio general del municipio de San Martín.

- **Saneamiento**

El municipio es el encargado de velar por la limpieza de las calles y el tratamiento de la basura generada de la población.

- **Aguas servidas**

La cabecera municipal cuenta con drenajes apropiados de conducción de las aguas servidas y en, estos desembocan en el río Samalá de manera directa sin ningún tratamiento, lo que implica riesgos para la población de las comunidades circunvecinas.

- Desechos sólidos

La municipalidad trata de colaborar con los habitantes de la cabecera municipal con la recolección de basura y Colonia Balcones de San Martín. Los desechos sólidos los tiran en el municipio de Retalhuleu, en donde la municipalidad tiene un contrato para tratarlo de manera adecuada.

h. Aspecto Económico

- Producción

Entre las actividades comerciales que respaldan la economía del municipio está la agricultura y sus cultivos son maíz, café, frijol, cacao, banano, caña de azúcar y citronela.

- Industria

En la industria los habitantes del municipio se dedican a fabricar carrocerías, tejidos típicos de algodón, cestería, artículos de cuero, ladrillos de barro y panela en pequeñas empresas.

- Comercio

Existen pequeños contribuyentes con los negocios tales como

- | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| • Tortillerías | • Tiendas | • Librerías |
| • Cafeterías | • Gasolinera | • Abarroterías |
| • Carnicerías | • Panaderías | • Venta de Medicinas |
| • Ventas de comida rápida | • Puestos de venta de alcohol | • Ferreterías |
| • puestos de verduras y frutas | • Hoteles | • Centros turísticos |

1.4.2 Sector Institución

a. Localización geográfica:

La Supervisión Educativa se encuentra ubicada frente a la Carretera Asfaltada de la Zona 1 del municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu. Para llegar al lugar de su ubicación se cuenta con calles y avenidas que están totalmente adoquinadas, pavimentadas, asfaltadas y en buen estado durante todo el año.

b. Localización Administrativa

La Supervisión es una institución educativa de tipo oficial, perteneciendo a la región VI, de la Dirección Departamental de educación de Retalhuleu, encontrándose en el área urbana, en el distrito 11-04-01.

c. Historia de la Supervisión Educativa

• Origen

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123”A”, de fecha 11 de mayo de 1965, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 “A”, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Director departamental de educación.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”.

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. Establece que “la supervisión educativa de la

jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión”.

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 “A” y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

d. Edificio

El edificio de la Supervisión Educativa 11-04-01 es propio, cuenta con un área de concreto construida de aproximadamente 70 metros cuadrados y un área verde descubierta de aproximadamente 50 metros cuadrados.

El edificio pertenece al Ministerio de Educación, fue donado por la Municipalidad para que funcione la Supervisión educativa desde el año 1999. Cuenta con tres áreas u oficinas, un servicio sanitario, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de aseo, jardinería pagada por la municipalidad. Además paga los servicios profesionales de las dos secretarías.

Es un edificio en buenas condiciones de iluminación, ventilación, áreas para oficina y áreas verdes para mantener un ambiente agradable. El edificio de la Supervisión educativa no cuenta con salones específicos para reuniones de docentes, cocina, comedor, biblioteca, bodegas, talleres y laboratorios. Además no se cuenta con un presupuesto económico para darle mantenimiento por parte del Ministerio de Educación.

e. Sector filosófico, político y legal

a. Filosofía de la Supervisión Educativa 11-04-01

La filosofía de la institución es tomar como persona a todos los sujetos que participan en el proceso educativo de la comunidad de las diferentes escuelas involucradas en el sector.

La filosofía de la institución se centra en los educandos ya que ellos son el devenir del proceso de aprendizaje de la institución, son el centro del quehacer educativo.

Se manifiesta un alto grado de interculturalidad, ya que los diferentes actores provienen de varias comunidades mayas y mestizas. Se profesa la inclusión de las diferentes castas sociales y étnicas, denotándose convivencia y respeto entre todos.

f. Misión

Ser una institución oficial de servicio líder para establecer una unidad de esfuerzos entre las escuelas, a fin de que, en todas ellas, la tarea educativa se desarrolle de la mejor manera posible que permitirá el cumplimiento de los fines establecidos en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación.

g. Visión

Ser una institución orientadora escolar para suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo para elevar la calidad en la educación y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

h. Valores

- Trabajo,
- puntualidad,
- educación de calidad,
- espiritualidad
- respeto
- Responsabilidad
- Perseverancia
- Dedicación
- orden y
- optimismo

i. Políticas de la Institución

Las políticas se desarrollan de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación. Las cuales son:

- Avanzar hacia una educación de calidad
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Además se basa en las políticas transversales:

- Aumento de la inversión educativa
- Descentralización educativa
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

j. Los objetivos de la Supervisión educativa

- Asistir a los educadores para ayudarlos a mejorar el proceso de enseñanza mediante la aplicación de técnicas y procedimientos especializados.
- Coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, directores y alumnos, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.
- Mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados.
- Lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.
- Promover actitudes sugerentes y participativas, nunca imperativas ni autoritarias, trabajando en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.
- Promover a la supervisión educativa como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso.

- Propiciar una educación integral
- Mantener la disciplina
- Fomentar los valores humanos, éticos, estéticos, cívicos, etc.
- Fomentar las relaciones interpersonales.
- Estimular a las y los docentes para elevar el grado académico.
- Mejorar la calidad educativa
- Bajar el índice de repitencia y deserción escolar

k. Funciones de la Supervisión educativa

- Aplicar normas, instrumentos, procesos y procedimientos en los niveles y modalidades del sistema educativo para controlar, vigilar, garantizar y evaluar la gestión en las zonas educativas, distritos escolares, sector escolar y planteles que conlleve al supervisor al cumplimiento de la acción supervisora.
- Suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático.

l. Aspectos legales

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74)b) Decreto Legislativo No. 12-91, de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123”A”, de fecha 11 de mayo de 1965, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar”

1.4.3 Sector Finanzas

a. Fuentes de financiamiento, costos y control de finanzas

La Supervisión educativa de San Martín Zapotitlán cuenta con un presupuesto otorgado por el Ministerio de Educación, para diferentes programas como Fondo rotativo con la valija didáctica, útiles escolares y alimentación. Además, becas escolares, fondos de gratuidad para compra de

enseres, utensilios, reparaciones menores y otros programas para niños con necesidades diferentes pero todos son manejados por el departamento financiero de la Dirección Departamental y ejecutado por los directores de los establecimientos y juntas escolares.

El Supervisor M. Sc. Licenciado René Santisteban Hernández que funge en el cargo a partir del mes de enero del año 2013, su partida presupuestaria 011, que pertenece al Instituto Oficial Diversificado con Orientación en Computación IODOC de la ciudad de Retalhuleu y esta reubicado en esta institución con la Resolución Ministerial No.19 “W” de fecha Guatemala siete de enero del año dos mil trece, firmado y sellado por la Ministra Cinthya Carolina del Águila Mendizábal, Alfredo Gustavo García Archila, Viceministro de Educación y por el Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de educación.

Las dos profesionales que en la actualidad trabajan para esta Supervisión educativa Rita Hernández Maestra de Educación Primaria y la Señorita Alejandra Rivas maestra de preprimaria que trabajan como secretarias, actualmente devengan un salario pagado por la municipalidad del Municipio. Asimismo la municipalidad le paga a la persona que limpia las áreas verdes. Esto indica que esta Supervisión no cuenta con recursos financieros propios manejados por el Supervisor educativo, conllevando a los problemas de falta de pago de energía eléctrica, limpieza en la áreas verdes, no poder comprar equipo de cómputo para prestar el servicio, no poder realizar reparaciones menores o pintar el edificio.

El teléfono celular y la moto que cedió la Dirección departamental a esta supervisión educativa están en mal estado, no sirve el touch o teclado y a la moto le faltan repuestos.

El trabajo de supervisión se realiza con recursos propios y se realizan gestiones y autogestiones para darle mantenimiento al edificio y a las actividades recomendadas, el Bachiller César Martínez, Alcalde Municipal es una persona con gran sentido altruista, quien colabora en lo económico para la función de esta supervisión.

En la Supervisión educativa no se manejan libros contables, solo se manejan otros controles, entre ellos se encuentran:

- Libros de asistencia, con hora de ingreso y hora de salida.
- Libros de actas generales del establecimiento.
- Libros de conocimientos.

1.4.4 Sector Recursos Humanos

a. Personal

Esta Institución educativa cuenta con un total de 03 empleados:

- 1 Supervisor educativo, el MS.c. Lic. René Santisteban Hernández quien fue reubicado con orden ministerial No. , presupuestado en el renglón 011 del Ministerio de Educación
- 2 secretarias bajo el renglón 029 nombradas y devengando un salario por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.
- Empleado de operativos, existe una persona encargada de jardinería y mantenimiento del área verde; devengando un salario por la municipalidad de San Martín Zapotitlán.

b. Institucional

- Edificio propio de la Supervisión educativa.
- 14 escuelas de nivel pre primario y 13 de nivel primario.

c. Materiales

- Hojas, gasolina, impresiones, equipo de cómputo, moto, etc. Propios del supervisor educativo.
- Mobiliario del Ministerio de educación
- Libros de texto, libros de lectura, valija didáctica, alimentación..

d. Financieros

- Pago del salario del supervisor en el renglón 011 por el Ministerio de Educación.

- Pago energía eléctrica, servicio de limpieza, jardinería, mantenimiento de edificio y pago de secretarías por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.

e. Usuarios

- En el nivel primario se atienden a 13 escuelas con 1662 alumnos y alumnas.
- Se tienen a 13 directores que también de primaria que también son directores del nivel pre primario.

1.4.5 Sector Currículo

a. Plan de estudios

Esta supervisión educativa impulsa la transformación curricular establecida en el Currículum Nacional base que se debe planificar por unidades de tiempo y unidades de contenidos.

- Nivel pre primario con las etapas 4, 5 y 6 años
- Nivel primario con los grados de 1° a 6° primaria. Ciclo I de 1° a 3° primaria con las áreas de Comunicación y lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Medio social y natural, expresión artística, educación física y formación ciudadana.

En el Ciclo II se tienen las áreas de Comunicación y Lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Ciencias Naturales y tecnología, Ciencias sociales, Expresión artística, Educación física, Formación ciudadana y Productividad y desarrollo

Los contenidos que tienen programados los planes de estudio son conceptuales, procedimentales y actitudinales pensados desde un punto holista, constructivista y con un pensamiento de espiritualidad.

b. Horario institucional

El horario institucional es flexible y variado, se trabaja de acuerdo a las necesidades y exigencias de la Dirección Departamental de Educación en la aplicación de sus programas y mandatos.

El horario sugerido es de 08:00 horas a 16:00 horas.

c. Material didáctico

La Supervisión educativa elabora material didáctico con los propios recursos. A veces se convierten en donantes los directores de los centros educativos, cuando las actividades son de carácter municipal, por ejemplo Día Nacional de la lectura, Cuenta Cuentos, Actividades deportivas. En las escuelas todos los catedráticos elaboran su propio material didáctico, y utilizan libros de texto donados por el Ministerio de Educación o fotocopias en forma de folletos.

Asimismo colaboran y apoyan los practicantes de las diversas universidades a dicha institución durante el periodo de práctica.

1.4.6 Sector administrativo

a. Planeamiento

Entre los tipos de planes que se utilizan están: planes docentes y planes operacionales. Los primeros se planifican a corto plazo y los segundos son los utilizados y presentados por cada comisión que realice un evento, por ejemplo las actividades del día de la madre o las actividades extra aula. Los planes poseen una parte informativa, objetivos generales y específicos, los contenidos programáticos, las actividades, los criterios de evaluación que se realizan.

b. Organización (Estructura Organizacional)

La máxima autoridad ante el Supervisor Educativo es la Directora Departamental, Licenciada Enma Marroquín, las y los directores de las escuelas, bajo la autoridad del Supervisor, las y los maestros bajo la autoridad del director, asimismo secretarias, conserjes y guardianes del director de cada establecimiento educativo. En la otra línea o jerarquía funcional aparecen las dos secretarias que trabajan dentro de la institución.

En lo que se refiere al régimen de trabajo se respeta lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código de trabajo vigente y los Convenios Internacionales. Los

trabajadores deben cumplir con el horario para el que fueron nombrados o contratados. Para el buen funcionamiento de la Supervisión educativa se diseñó su organigrama.

c. Evaluación

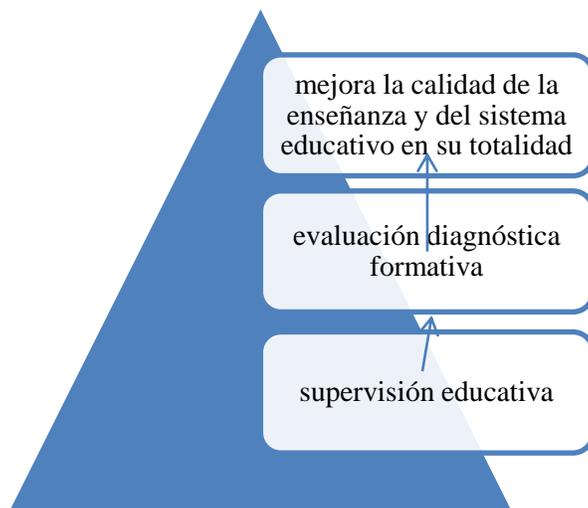
La garantía de una educación de calidad para las y los estudiantes, en especial a los que se encuentran en edades de escolarización obligatoria, es una responsabilidad directa del supervisor y que constituye el aval para cumplir lo establecido en la administración dentro de la escuela y la sociedad.

Por otro lado, la estrategia fundamental que dispone la supervisión para que esa garantía sea una realidad, es el ejercicio de su función evaluadora mediante la aplicación de un modelo de evaluación formativa y continua de la escuela, que favorezca el ajuste y la innovación constante de los hechos educativos que en ella se producen a diario. Evaluación externa, apoyada en los criterios de las comunidades alternas de la institución-centros educativos y la evaluación interna de las mismas.

El contraste de los datos obtenidos, su puesta en común, su discusión, los acuerdos de mejoras, a lo que se llegue para transformar las debilidades encontradas, ése es el camino válido, correcto y aceptable/aceptado por todos para alcanzar las metas de la inspección que, como no puede ser de otro modo, coinciden con las establecidas por la sociedad, la administración y los educadores para el sistema educativo actual.

La supervisión, optimiza el rendimiento del sistema mediante la aplicación de la evaluación formativa, que tiene como objetivo perfeccionar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje. Si se mejoran los procesos, deben mejorar los resultados. Las y los estudiantes obtendrán una mejor formación gracias a la función del sistema educativo.

d. Evaluación y supervisión



e. La sociedad actual y el modelo de supervisión

La sociedad evoluciona a ritmos rápidos, sumamente acelerados, en algunos aspectos que influyen o debieran influir en los planteamientos institucionales de los sistemas educativos. Tanto por lo que se refiere a la tarea que se desarrolla en el centro y en el aula, como en el diseño estructural de las administraciones para que los agentes que pone en marcha cumplan con eficacia las funciones que se requieren en estos momentos.

Entre las características sociales de la actualidad que cabe destacar, aparece el avance en el campo del conocimiento, la incorporación de la tecnología a todos los ámbitos de la vida sobre todo la información y la comunicación; la globalización en la que derivan los dos puntos anteriores y la movilidad de las personas a nivel mundial. Todo ello, como decía, a una velocidad que casi hace imposible la adaptación individual a las nuevas situaciones.

Este nuevo mundo exige un cambio de actitudes que, en efecto, no se logra de un día para otro, pero que nos hace vivir, presencial o virtualmente, en contextos de pluralismo ideológico y cultural cada vez más diversos.

Anexo 8 Entrevista de Análisis Estratégica

Programas, proyecto y funciones que se desarrollan en la institución	Principales líneas de acción
<p>Programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo rotativo <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos • Útiles escolares • Valija didáctica 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Verificación constante sobre la aplicación del programa 1.2 Verificación de facturas de los fondos económicos 1.3 Verificación que los servicios básicos no sean usados por terceras personas ajenas al establecimiento educativo. 1.4 Entrega de informe estadístico sobre la el programa ejecutado en el establecimiento. 1.5 Verificación constante que no se realicen cobros no autorizados.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Programa nacional de lectura, leamos juntos 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Verificación constante sobre la aplicación del programa. 2.2 Entrega de material de apoyo y libro de lectura. 2.3 Entrega de calendarización sobre la ejecución del programa. 2.4 Elaboración de informe del resultados del programa (evaluación diagnostica) 2.5 Organización de cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
<ol style="list-style-type: none"> 3. Hambre cero 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1 Verificación constante sobre la aplicación del programa. 3.2 Solicitud de menú sobre la refacción 3.3 Verificación de facturas de los fondos económicos 3.4 Verificación constante sobre la aplicación del programa. 3.5 Elaboración de informe del resultados del programa (evaluación diagnostica)

<p>Funciones:</p> <p>4. Institución educativa facilitadora de información, normas, registros y mandatos antes los diferentes directores, emanados de la Dirección Departamental de Educación con el fin de puntualizar las exigencias del Ministerio de Educación para velar por la calidad educativa.</p>	<p>4.1 Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.</p> <p>4.2 Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.</p> <p>Solicitar actualización de estadísticas iniciales por los programas de apoyo.</p> <p>4.3 Entrega de material didáctico y de apoyo.</p> <p>4.4 Solicitud de menú sobre la refacción.</p> <p>4.5 Verificación de entrega de bolsas de estudio.</p>
<p>5. Aplicar normas instrumentos, procesos y procedimientos en los niveles y modalidades del sistema educativo para controlar, vigilar y evaluar la gestión en las zonas educativas, distritos escolares, sector escolar y planteles que conlleva al supervisor al cumplimiento de la acción supervisora.</p>	<p>5.1 Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.</p> <p>5.2 Realizar visitas periódicas a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentren en su distrito</p> <p>5.3 Revisión de informe sobre el grado de avance de las competencias u objetivos previstos del establecimiento educativos.</p> <p>5.4 Revisión del libro de asistencia del personal docente, administrativo y operativo</p> <p>5.5 Revisión de expedientes de personal que labora, preprimaria y primaria del establecimiento educativo.</p>
<p>6. Suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzo en las escuelas que ayuden al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo d carácter democrático.</p>	<p>6.1 Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.</p> <p>6.2 Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la Comunidad.</p> <p>6.3 Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.</p> <p>6.4 Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.</p> <p>6.5 Informar sobre anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y los progresos alcanzados.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2013